



# Agenda 21 de la Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz

## Municipios Gaditanos del Bajo Guadalquivir

### Equipo Asesor de la Universidad de Cádiz

#### Investigadores Principales

- Prof. Dr. **Juan Manuel Barragán Muñoz**, *Catedrático en Gestión Integrada de Zonas Costeras. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Coordinador del proyecto.*
- Prof. Dr. **Manuel Arcila Garrido**, *Geógrafo, Facultad de Filosofía y Letras.*

#### Investigadores Auxiliares

- **Manuela de los Ríos Oakes**, *Lda. Ciencias del Mar. Máster Gestión Integrada de Zonas Costeras.*
- **Irene Fernández-Mayoralas Laguna**, *Lda Ciencias del Mar.*

#### Becarios de Proyecto

- **Carolina Bonhomo Núñez**, *Lda. Ciencias del Mar.*
- **Susana Gómez González**, *Lda. Ciencias Biológicas.*
- **Raúl González Gallero**, *Ldo. Geografía e Historia. Especialidad Arqueología.*
- **José Luis Oviedo Pro**, *Ldo. Ciencias Económicas y Empresariales.*
- **Elena Rubio López**, *Lda Ciencias del Mar.*

#### Coordinación Institucional:

- **Juan Benítez Ordóñez**, *Diputación Provincial de Cádiz.*

#### Edición y Maquetación

- **Manuela de los Ríos Oakes**

#### Fotografía

- **Juan Manuel Barragán Muñoz**

# Índice de Contenidos

*A. Presentación*

*B. Introducción*

*C. El sentido de esta publicación*

## 1. Razones y Filosofía

1.1. La Agenda 21

1.2. La Planificación y Gestión Integrada en las Áreas Litorales

1.3. La Iniciativa

1.4. Los Objetivos

## 2. La Costa Noroeste de Cádiz

2.1. Notas para la Geografía Comarcal

2.1.1. La Costa de una Comarcal Singular: entre el Estuario y la Bahía

2.1.2. Territorio, Sociedad y Economía

2.1.3. Infraestructuras, Comunicaciones y Servicios

2.2. Las Actividades Humanas y los Recursos

2.2.1. Los Recursos Naturales y Culturales como Pilares del Desarrollo Sostenible.

2.2.2. La Relación entre las Actividades Humanas y los Recursos: la Cuestión Socioambiental

2.2.3. Percepción Local

## 3. Arquitectura Organizativa

3.1. La Organización de las Personas

3.2. La Organización en el Tiempo

3.3. La Organización en el Espacio Comarcal

## 4. Itinerario Metodológico

4.1. Etapa Previa

4.2. Etapa Institucional

4.3. Etapa Analítica y de Diagnóstico

4.4. Etapa Propositiva

4.5. Etapa de Gestión

## **5. Participación y Comunicación**

5.1. Un Modelo Participativo de Planificación y Gestión

5.2. Instrumentos para la Participación

5.3. Los Procedimientos

5.3.1. Dinámica Abierta en Foros

5.3.2. Dinámica Abierta en Grupos de Trabajo

5.3.3. Dinámica Orientada en Foros

5.3.4. Dinámica Orientada en Grupos de Trabajo

5.3.5. Dinámica para las Charlas Taller

5.4. Los Medios de Comunicación

## **6. Los Resultados: Diagnóstico y Propuestas**

6.1. Espacios Naturales y Patrimonio Cultural

6.2. Ordenación Territorial

6.3. Medio Ambiente Urbano

6.4. Turismo

6.5. Agricultura

6.6. Recursos Asociados al Medio Marino

6.7. Proyección Ciudadana

## **7. El Futuro de la Agenda 21**

8. Agradecimientos

9. Anexos

## ***A. Presentación***



## **B. Introducción**

De nuevo nos complace redactar unas líneas introductorias con motivo de un trabajo realizado durante el último año y medio. En efecto, el Grupo de Investigación “Planificación y Gestión de Áreas Litorales” de la Universidad de Cádiz, ha finalizado el proyecto denominado “Agenda 21 de la Costa Noroeste”. Esta es una muestra más de cooperación entre este equipo universitario y la Diputación Provincial. De forma progresiva se consolida una preocupación compartida por nuestros problemas que redundará en beneficio de la provincia, y en particular de sus áreas litorales. Algunas publicaciones avalan, como mudos pero expresivos testigos, este fructífero ánimo de colaboración: Atlas de la Provincia de Cádiz (1995), Agenda 21 Litoral de la Janda (1999), Guía de buenas prácticas del litoral gaditano (2002).

Ahora, la Agenda 21 de la Costa Noroeste se incorpora a esa minúscula historia de relación entre el Grupo de Investigación de la UCA y la Diputación Provincial. Y, como siempre, la firma del correspondiente Convenio entre ambas instituciones de ámbito provincial, ha servido de marco de referencia (el Convenio asignaba a la UCA sólo las tareas de planificación de la Agenda 21, no las de gestión). También en esta oportunidad se han repetido las condiciones de trabajo tan favorables de anteriores ocasiones. Por un lado, el Grupo de Investigación universitario ha gozado de absoluta libertad para ensayar sus propuestas metodológicas. A este considerable grado de libertad se ha llegado porque existe una gran confianza por ambas partes después de los resultados antes mencionados.

Y es que resulta muy difícil realizar ciertos proyectos sin un respaldo político e institucional. Una Agenda 21, de ámbito comarcal, es buena prueba de ello. En este caso, el apoyo decidido e incondicional de Manuel María de Bernardo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial nos ha facilitado mucho las tareas. Primero porque se trata de un instrumento de planificación relativamente nuevo. Pero, además, por la escala de trabajo. En la provincia de Cádiz ya hubo una experiencia previa: la Agenda 21 Litoral de La Janda. Ese proyecto nos sirvió a muchos para aprender provechosas lecciones. La más importante: que la planificación participativa y los instrumentos para el desarrollo sostenible, exigen una nueva cultura.

Esta nueva cultura es la de un trabajo técnico y político basado en la participación, en el diálogo de los agentes sociales e institucionales, en la búsqueda del consenso, en el deseo de resolución de conflictos, en la toma de decisiones basada en el conocimiento científico (que por cierto necesita ser “traducido” a un lenguaje inteligible para una amplia mayoría), etc. Pero también en unos supuestos de causa-efecto entre actividades humanas y

recursos, naturales y culturales. Esta es la nueva cultura de la concertación social, de la cooperación entre instituciones públicas y entidades privadas, de saber escuchar y no sólo oír, de saber explicar y argumentar, de saber persuadir... En definitiva, se trata de profundizar en nuestro sistema democrático entendiendo y aceptando la complejidad de las relaciones sociales; y las no menos complejas entre esa misma sociedad y su entorno natural.

Con esa filosofía se ha trabajado desde el principio. Casi un año y medio después de iniciado el proceso, se aprobó el texto definitivo de la Agenda 21 de la Costa Noroeste (Municipios Gaditanos del Bajo Guadalquivir). Durante ese tiempo, cerca de doscientas personas han participado en el proceso de elaboración de un diagnóstico y una serie de propuestas que el lector encontrará en esta publicación.



Pero ¿qué buscaban todas estas personas con la ayuda del equipo de la Universidad de Cádiz? Algo tan sencillo de enunciar como difícil de conseguir: el camino del desarrollo sostenible. En efecto, la preocupación que desde el principio hemos intentado transmitir, en relación a los recursos naturales y culturales, no obedece sólo al interés de conservar y proteger tales recursos. Aunque sólo ese objetivo podría ser válido en sí mismo, nuestro mensaje ha pretendido ir más allá: estamos obligados a buscar la mejora de nuestro bienestar sin hipotecar el porvenir de nuestros descendientes. No debe olvidarse que la base del desarrollo social, presente y futuro, en muchos lugares de la provincia de Cádiz, todavía se vincula al aprovechamiento de una serie de recursos (playas, agua, bosques, suelos, peces, paisajes, patrimonio histórico, etc.).

Y es que la Agenda 21 no es una fórmula mágica que garantice el desarrollo sostenible. Es ante todo una herramienta de trabajo, que puede y debe modificarse con el paso del tiempo, con la aparición de nuevos problemas. Pero la diferencia con otros instrumentos es su filosofía y su elaboración. La primera explica la presencia permanente de una preocupación por los procesos y recursos naturales, y por el patrimonio cultural. La segunda justifica que sea tan importante qué se propone que cómo y quién lo propone.

Este último aspecto es de crucial importancia. En realidad, emplear año y medio para redactar unas pocas páginas con propuestas más o menos concretas y conocidas por la mayoría, sólo tiene sentido si se consigue el verdadero objetivo: construir consenso al respecto. Porque es probable que el consenso no se encuentre de forma casual. El consenso se construye poco a poco, con tiempo, con información, con transparencia, con procedimientos y mecanismos participativos adaptados a cada situación...

Pero nada de eso es posible si los principales agentes sociales e institucionales no regalan desinteresadamente algo imprescindible: su tiempo, su opinión y su voluntad de cooperación. Por esta razón hay que agradecer en nombre de las instituciones más directamente implicadas (Diputación Provincial, Universidad de Cádiz, Consejería de Medio Ambiente, los cuatro Ayuntamientos, y la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir), esa generosa donación.

La gratitud expresada se dirige especialmente a los grupos ecologistas, políticos y técnicos municipales, asociaciones de vecinos, representantes de pescadores y agricultores, funcionarios de las Administración Central y Autonómica, ciudadanos a título particular, etc. También es preciso valorar, de forma muy especial, que todas esas instituciones y agentes sociales hayan sabido trabajar juntos, independientemente de dependencias o filiaciones políticas. Creo que este es un buen ejemplo para una nueva cultura de participación y concertación. Y esto en un país democrático nunca sobra, y menos si la calidad de vida y el futuro de las próximas generaciones está en juego.

Por último, merecen una mención especial de agradecimiento todos los miembros del Equipo Asesor de la UCA, especialmente Manuela de los Ríos. También a los componentes de la Secretaría Técnica, que han sabido desde sus respectivas instituciones integrarse de forma ilusionada en un proyecto de características bastante singulares. Cádiz, abril de 2003.

Juan M. Barragán Muñoz  
Catedrático de la Fac. de Ciencias del Mar y Ambientales  
Director del Proyecto Agenda 21 de la Costa Noroeste

Juan Benítez Ordóñez  
Jefe de Servicio de Desarrollo Comarcal  
Coordinador Institucional del Proyecto Agenda 21

## ***C. El sentido de esta publicación***

■ A través de esta publicación la Diputación Provincial y el equipo de la Universidad de Cádiz pretende acercar al lector la experiencia de la Agenda 21 de la Costa Noroeste. Nos parece interesante hacer llegar a todos los habitantes de la Costa Noroeste, así como a otras administraciones públicas, un ejemplo de Agenda 21 comarcal, su metodología y procedimientos. En primer lugar, se han comentado algunos aspectos formales: conceptos, antecedentes y filosofía de la Agenda 21, así como el marco de la Planificación y Gestión Integrada en Áreas Litorales, en el que se ha trabajado. A continuación se describen los primeros pasos institucionales que permiten la puesta en marcha de la iniciativa y los objetivos propuestos. El perfil de la geografía del territorio y sus recursos naturales, y culturales, se han estudiado con cierto detalle. También las relaciones entre los mencionados recursos y las actividades humanas, así como la percepción local de dichas relaciones se resumen en el segundo capítulo.

■ Con objeto de aclarar la arquitectura organizativa de la Agenda 21 de la Costa Noroeste se define cómo se han organizado las personas en el espacio y en el tiempo. La metodología empleada desde la etapa previa hasta la etapa ejecutiva se detalla e ilustra con diagramas

que sintetizan la información. Una vez enumerados los instrumentos, técnicas y procedimientos puestos en práctica para fomentar la participación ciudadana y la comunicación, se hace hincapié en la importancia y la necesidad de un modelo participativo de planificación. Los principales resultados de la Agenda 21 se ofrecen organizados en sus correspondientes Temas-Clave.



# 1. Razones y Filosofía...

# 1. Razones y Filosofía

## 1.1. La Agenda 21

■ Una Agenda es una especie de cuaderno donde se apuntan las cosas pendientes de hacer y 21 hace referencia al siglo en el que nos encontramos. Esta es la forma más simple de iniciar la explicación sobre qué es una Agenda 21. Pero ¿qué está pendiente de hacer? La respuesta es también sencilla: cambiar el modelo de desarrollo actual por otro más duradero que beneficie a un número mucho mayor de personas. ¿Cuándo? El siglo actual, el

XXI, es una referencia cronológica de tipo didáctico. En realidad esto debe hacerse cuanto antes, urgentemente.



■ El comentario anterior tiene relación con lo sucedido en junio de 1992 en Río de Janeiro. En efecto, en esta ciudad brasileña se celebra la denominada "Cumbre de la Tierra", que es como se conoce también a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Esta reunión histórica sirve para que sea

aceptado universalmente el concepto "desarrollo sostenible".

■ Además se difunde un texto organizado en 40 capítulos que da cuerpo al denominado "Programa 21", o "Agenda 21". La redacción del citado texto se interpreta como un Plan de Acción Global hacia el Desarrollo Sostenible. Otros resultados concretos de la citada reunión lo constituyen la "Declaración de Río sobre Medio

Ambiente y Desarrollo”, el “Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”, el “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, etc.

- Entre los cuarenta capítulos mencionados conviene recordar que el número 17 trata sobre la “Protección de los océanos y de los mares de todo tipo, incluidos los mares cerrados y semicerrados, y las zonas costeras, y protección, utilización racional y desarrollo de sus recursos vivos”. El Capítulo 28 hace referencia a las “Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del Programa 21”.

- A partir de estos acuerdos se desarrollan políticas y programas que llevan a un elevado número de autoridades locales en todo el mundo a implicarse en procesos vinculados a la Agenda 21. Cabe destacar la *Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* llevada a cabo por el ICLEI (International Council for Local Environmental Initiatives).

- La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía impulsa la implantación de Agendas 21. Para ello se redactaron, en el año 2000, las BASES para la AGENDA 21 de ANDALUCIA. En la actualidad se está poniendo en marcha la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA), como consecuencia de un convenio de colaboración entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a través del Programa "Ciudad 21".

- En realidad una Agenda 21 es una herramienta de la que disponen las administraciones y los ciudadanos para realizar una serie acciones concretas que permitan el desarrollo económico y social de un determinado territorio, empleando de manera sostenible sus propios recursos.

- La Agenda 21 de la Costa Noroeste (Municipios Gaditanos del Bajo Guadalquivir) pretende ser un documento de trabajo, consensuado, que aspira a concentrar todos los esfuerzos de los agentes sociales e institucionales interesados en el desarrollo sostenible. No es, por lo tanto, un plan exclusivo de la Universidad de Cádiz, o de la Diputación Provincial o de la Consejería de Medio Ambiente, ni siquiera de los alcaldes, sino de la ciudadanía y de todas las instituciones implicadas en el futuro de la Costa Noroeste. Por el contrario, corresponde a las primeras organizar la acción y tomar la iniciativa.

## 1.2. La Planificación y Gestión Integrada en las Áreas Litorales (PGIAL)

- El Programa 21, aunque da pautas generales de actuación y mencione algunos medios de ejecución, no describe métodos específicos para conseguir los objetivos citados y desarrollar las actividades señaladas. Por esa razón se acude a métodos de planificación y gestión diseñados específicamente para las áreas litorales.

- La necesidad de intervenir de forma ordenada en la mayoría de las áreas litorales se justifica por el número, magnitud y complejidad de los problemas observados. No sólo se trata de ordenar el territorio o de gestionar los recursos naturales. Tampoco consiste, exclusivamente, en una especial versión de la gestión ambiental, o de conservación de espacios naturales, o del fomento del desarrollo regional.



- La Planificación y Gestión Integrada de las Áreas Litorales (PGIAL) es, quizás, una mezcla de todo lo anterior junto. El desarrollo sostenible tiene unos presupuestos teóricos tan omnicomprendivos que exige conocimientos, habilidades técnicas y formación específica en todos los temas señalados. En cualquier caso no se puede identificar de forma exclusiva con ninguna de las disciplinas anteriormente enumeradas.

- El Consejo de Europa (2000) identifica la Planificación y Gestión Integrada de las Áreas Litorales como el “Desarrollo sostenible y uso de la zona costera que tiene en cuenta consideraciones de desarrollo social y económico, de protección del paisaje, la de fragilidad de la zona costera y del balance ecológico entre generaciones presentes y futuras.”

■ Puede afirmarse que una de las principales metas de la PGIAL es la de gestionar los recursos costeros de manera que puedan ser utilizados de forma sostenible para el desarrollo social. Igual que ocurre en otros ámbitos de la planificación y gestión, desde un punto de vista genérico, los principios referidos a las áreas litorales se decantan para que ésta sea:

1. Socialmente justa (deben mejorarse las condiciones de vida y proceder a un reparto solidario entre las clases sociales que se benefician de la explotación y disfrute de los recursos naturales y culturales, que habitualmente suelen ser públicos).
2. Ecológicamente duradera (es preciso asegurar la continuidad de los recursos naturales en el tiempo).
3. Económicamente viable (las actividades tienen que integrarse en la economía de mercado de manera que, a lo largo del tiempo y en lo posible, pueda conseguirse la mayor cota de independencia respecto de las políticas subsidiarias) y
4. Espacialmente coherente (las propuestas de desarrollo o protección llevadas a cabo en un litoral determinado no deberían incidir negativamente en otro).



## 1.3. La Iniciativa

■ La situación social y económica de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz requería algún tipo de iniciativa vinculada al fomento y a la planificación del desarrollo comarcal. En tal sentido, la Diputación de Cádiz es sensible, por una parte, a la solicitud del Ayuntamiento de Rota que propone una Agenda Local 21. Por otra, a la impresión positiva que, sobre ciertos agentes sociales e institucionales, había tenido la experiencia de la “Agenda 21 Litoral de la Janda”, coordinada por el Grupo de Planificación y Gestión de Áreas Litorales de la Universidad de Cádiz en 1999.

■ La razón que aconseja abordar un proyecto de escala comarcal, y no sólo de ámbito local, se relaciona con la capacidad institucional de acometer acciones de cierta envergadura y complejidad, y con la fortaleza de interlocución y gestión ante otras administraciones. En este sentido, se aboga para que los municipios implicados lleven a cabo una alianza estratégica con la Mancomunidad, la Diputación Provincial y la Consejería de Medio Ambiente. Esta parece una fórmula acertada para reforzar la capacidad institucional de las entidades locales a la hora de enfrentarse a proyectos tan ambiciosos como novedosos.

■ Para la puesta en marcha del proyecto se realizó una gran labor de cooperación interinstitucional, lográndose el compromiso de las principales administraciones locales a través de la firma de los siguientes convenios:

1. Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el que acuerdan la cofinanciación de la Agenda 21 de la Costa Noroeste.
2. Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda, Rota, Chipiona y Trebujena y Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir para abordar los trabajos conducentes a la elaboración de la Agenda 21 de la Costa Noroeste. Después de estos convenios se adquirió el compromiso de elevar a los diferentes Plenos Municipales una declaración de intenciones respecto al desarrollo sostenible. Dicho documento, llamado “Declaración de la Costa Noroeste” puede consultarse en el **anexo A**.
3. En tercer lugar se firmó un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Universidad de Cádiz. De esta forma, el Grupo de Investigación “Planificación y Gestión de Áreas Litorales”,

**Figura 1:** Instituciones que han colaborado en la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz.



se hace responsable de todos los trabajos técnicos vinculados al subproceso de Planificación (que incluye las etapas Previa, Institucional, Analítica, de Diagnósis y Propositiva). Por lo que respecta al subproceso de Gestión, sólo se acuerda que el grupo universitario se haga responsable de la Fase Preparatoria de la Etapa Ejecutiva.

El resto de las etapas de Gestión (Ejecutiva, Control y Mejora) queda en manos de las administraciones competentes y los ciudadanos de la Costa Noroeste.



## 1.4. Los Objetivos

- Los principales objetivos que persigue la Agenda 21 de la Costa Noroeste de Cádiz son:

1. Aumentar la capacidad de los municipios ante las necesidades del desarrollo sostenible a través de una estrategia que refuerce la integración comarcal
2. Permitir una mejor comprensión de los problemas del medio ambiente costero.
3. Desarrollar procedimientos políticos y administrativos adecuados, así como potenciar la participación ciudadana.
4. Aplicar de manera eficiente los instrumentos para la gestión integrada de las áreas litorales.
5. Hacer de la comarca un ejemplo de práctica ambiental sostenible para sus ciudadanos y para otros ámbitos geográficos de características similares.
6. Adecuarse a las recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa sobre la aplicación de la gestión integrada de zonas costeras. Elaborar inventarios de agentes sociales, niveles administrativos, sectores económicos, recursos e instituciones que influyen en la ordenación y gestión de las zonas costeras.
7. Anticipar en el ámbito de estudio el diseño de las estrategias para el desarrollo sostenible en áreas litorales, siguiendo las pautas dadas por la Comisión y el Parlamento Europeo. Dicha anticipación también pretende situar en una mejor situación a la comarca a la hora de acceder a Fondos Europeos.



## 2. La Costa Noroeste de Cádiz...

## 2. La Costa Noroeste de Cádiz

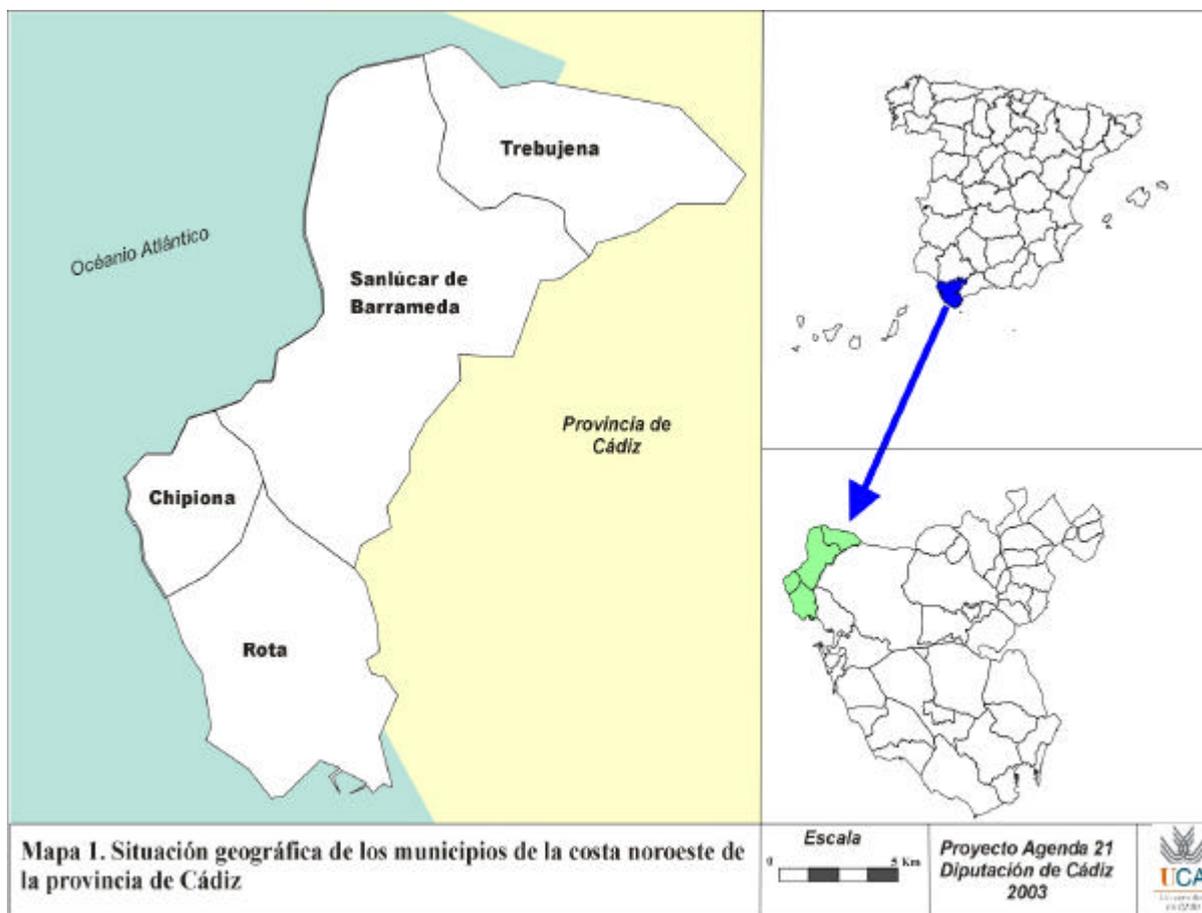
### 2.1. Notas para la Geografía Comarcal

#### 2.1.1. La Costa de una Comarca Singular: entre el Estuario y la Bahía

■ La Costa Noroeste de la provincia de Cádiz la componen cuatro municipios: Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota. Éstos se disponen de forma alargada, en sentido NE-SO, siguiendo la margen izquierda del estuario del Guadalquivir y la línea atlántica de costa. Uno de los rasgos más característicos de su territorio es que alberga diversos ambientes: marismes-estuarinos y costeros-arenosos principalmente. En unas pocas decenas de kilómetros aparecen dos accidentes geográficos absolutamente singulares: un estuario (del Guadalquivir) y una bahía (de Cádiz). La superficie terrestre total de la Costa Noroeste supera los 350 km<sup>2</sup> y cuenta con aproximadamente 110.000 habitantes. De éstos, alrededor de la mitad se concentran en Sanlúcar de Barrameda, que hace las funciones de cabecera comarcal.



**Figura 2:** Mapa de situación de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz



Fuente: Elaboración propia

- Las principales unidades físico-naturales que organizan el espacio de la Costa Noroeste son seis:

**Tabla 1:** Unidades Físico-Naturales de la Costa Noroeste

UNIDADES FÍSICO-NATURALES	CARACTERÍSTICAS, USOS Y ACTIVIDADES
ÁMBITO MARINO Y ESTUARINO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas extractivas no sostenibles</li> <li>Deterioro producido por vertidos sin depurar</li> <li>Existencia de hábitat críticos</li> </ul>
BORDE COSTERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gran concentración de población y actividades</li> <li>Ecosistemas de gran fragilidad y valor ambiental</li> <li>Soporte de los principales usos urbanos</li> <li>Acusada erosión. Considerable deterioro del paisaje</li> </ul>
ZONA DE TRANSICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zona muy deteriorada</li> <li>Agricultura intensiva</li> <li>Espacio muy humanizado y transformado</li> </ul>
CAMPIÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agricultura extensiva</li> <li>Espacio muy humanizado</li> </ul>
MARISMA NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zona menos antropizada</li> <li>Hábitat de diversas y abundantes especies</li> </ul>
MARISMA DESECADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación total de su régimen hídrico</li> <li>Indefinición de los usos del suelo</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## 2.1.2. Territorio, Sociedad y Economía

■ El sistema urbano se dispone en torno al eje litoral y sus principales núcleos urbanos se emplazan en el borde costero. La mayor parte de la población se concentra en dichos núcleos. Sanlúcar de Barrameda constituye la ciudad principal, le siguen Rota y Chipiona, todos ellos muy distanciados de Trebujena en cuanto a número de habitantes. En la mayor parte del territorio se reconoce un paisaje rural bastante humanizado y poco diversificado en su composición. Los núcleos principales de la comarca están ligados a la actividad pesquera, a la agricultura y a los servicios.

■ Dentro del esquema territorial anteriormente descrito aparece, en el extremo suroeste del ámbito, la Base Aeronaval de Rota como un espacio aislado, sin relación funcional con la comarca, pero con importantes repercusiones territoriales en su funcionamiento y organización.

**Tabla 2:** Características socioeconómicas de los municipios de la Costa Noroeste

	<b>Sanlúcar</b>	<b>Rota</b>	<b>Trebujena</b>	<b>Chipiona</b>
<b>Extensión Superficial (Km<sup>2</sup>)</b>	174	84	69	33
<b>Población total (Nº de habitantes) (2001)</b>	61.735	25.919	6.943	16.814
<b>Crecimiento de la población (1991-2001) %</b>	10.2%	14.2%	- 0.5%	17.6%
<b>Renta familiar disponible por habitante (1999) €</b>	6.010,12	6.911,64	6.310,62	6.310,62
<b>Paro registrado (2000)</b>	4.028	1.510	324	916

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía

■ Respecto a las relaciones de la comarca con su entorno más cercano, puede afirmarse que la Costa Noroeste tiene un alto grado de relación tanto con la Bahía de Cádiz como con la ciudad de Jerez de la Frontera. Esto se comprueba observando el volumen diario de desplazamientos por motivos de trabajo y ocio, así como la intensidad media diaria de tráfico de las carreteras que comunican a estos núcleos de población.

- La existencia de playas en el ámbito de estudio anticipa una fuerte presencia turística proveniente, principalmente, de Jerez y Sevilla. Esta práctica ha sido fomentada en los últimos años por la creación de grandes urbanizaciones, como Costa Ballena en Rota y Chipiona, y la construcción de segundas residencias de uso turístico residencial.



- El litoral sigue siendo, en la actualidad, el espacio donde se localizan los nuevos centros urbanos. Ello es debido a la formidable presión que ejercen las segundas residencias. Todo esto conlleva una fuerte ocupación urbana del borde costero frente al resto del territorio, dedicado principalmente a la

actividad agrícola. La existencia de asentamientos desordenados, y en muchos casos ilegales, se hace también patente.



- Cabe destacar el hecho de que la población aumenta considerablemente en época estival debido al turismo. Se estima que aproximadamente noventa mil personas se trasladan en verano a la Costa Noroeste por motivos de ocio y recreo.

- En el medio rural se produce una convivencia entre lo que podría denominarse una agricultura tradicional y una agricultura intensiva. Esta última se caracteriza por ser una práctica forzada que hace uso de sustancias químicas, plásticos, y gran cantidad de agua para riego pero que a su vez es altamente productiva.

■ En relación con otros subsectores económicos la pesca y el marisqueo aparecen como actividades típicas de este litoral mientras que la acuicultura va haciéndose tímidamente un hueco en la estructura productiva de la zona. La industria vitivinícola está fundamentalmente encuadrada en el llamado Marco de Jerez y se dedica sobre todo a la producción de “manzanilla”.



**Tabla 3:** Peso de las actividades económicas de la Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz

Actividad económica	Sanlúcar	Chipiona	Rota	Trebujena	Costa NO
Agricultura intensiva	•••••	•••••	••	-	••••
Agricultura extensiva	••	••	•	•••••	•••
Pesca	•••••	••••	•••	•	••••
Acuicultura	•	-	-	•	•
Marisqueo <sup>1</sup>					
Ind. Manufacturera	•••	•	••	•	••
Ind. Extractiva	••	-	-	-	•
Ind. Agroalimentaria	••••	•••	•	•••	•••
Construcción	••	••••	••••	••	•••
Comerciales	••	•	•	-	•
Turismo sol y playa	••••	•••••	••••	•	••••
Turismo rural <sup>2</sup>					
Hostelería	••••	••	••	•••	•••

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Noroeste .

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy Bajo
- Inapreciable

<sup>1</sup> El marisqueo es una actividad de economía sumergida por lo que no hay datos disponibles para ponderar su peso en la economía de la Costa Noroeste.

<sup>2</sup> El turismo rural no está muy desarrollado en la zona, por lo que su peso en la economía es inexistente.

### 2.1.3. Infraestructuras, Comunicaciones y Servicios

- Respecto a las infraestructuras se observa que la red viaria conecta los cuatro núcleos a través de carreteras comarcales. A su vez, cada uno de éstos se une con Jerez de la Frontera bien a través de ejes intercomarcales, bien a través de ejes secundarios. El núcleo mejor conectado es Sanlúcar de Barrameda. Cabe señalar que existen mejores comunicaciones con Jerez que con la Bahía de Cádiz, aunque las distancias sean semejantes. Se debe a que el emplazamiento de la Base Naval de Rota interrumpe las comunicaciones directas entre Rota y la Bahía.

- Los principales problemas que presenta la red viaria están relacionados con el trazado, la accesibilidad entre núcleos y la accesibilidad a los diferentes puertos.

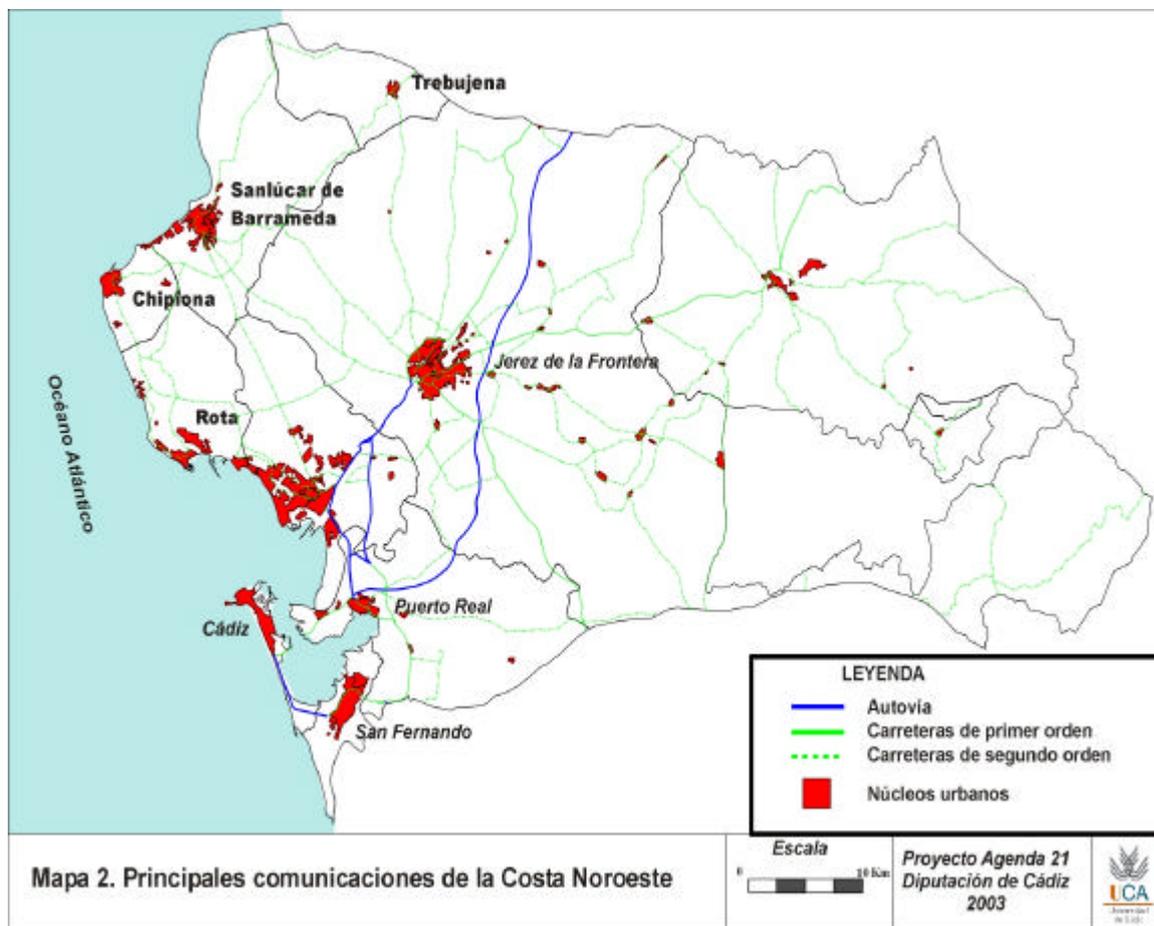
- Aparecen tres instalaciones portuarias de uso civil en la comarca: Rota, Chipiona y Bonanza (Sanlúcar de Barrameda). Las funciones más destacadas de los puertos de Rota y Chipiona son las pesqueras y las deportivas, mientras que la de Bonanza solo alberga usos pesqueros. La actividad principal de los tres puertos es el desembarco de



pesca fresca y el de mayor capacidad para acoger la flota pesquera es el de Bonanza, le sigue el de Chipiona y por último Rota.

- Las infraestructuras de abastecimiento de agua están deterioradas y su capacidad se sitúa al límite de las demandas actuales. Este problema se manifiesta de manera más acusada en la época estival cuando la demanda aumenta de manera considerable.

Figura 3: Principales comunicaciones de la Costa Noroeste



Fuente: Elaboración propia



- Con respecto a la recogida y tratamiento de residuos sólidos, se generan dos grandes tipos de residuos: los procedentes de la agricultura y los procedentes de las zonas urbanas. Rota y Chipiona están integradas en el Consorcio Bahía de Cádiz. Sin embargo, Sanlúcar y Trebujena depositan sus residuos en vertederos incontrolados. Existen importantes iniciativas y esfuerzos coordinados por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir para los servicios de recogida selectiva de residuos.

- La depuración de vertidos es incompleta ya que sólo dos municipios de la comarca depuran sus aguas residuales (y no en su totalidad). Chipiona y Trebujena carecen de estaciones depuradoras, el primero vierte a través de un emisario submarino efectuando un pretratamiento, y en el caso de Trebujena el vertido se realiza directamente.

## 2.2. Los Recursos y las Actividades Humanas.

### 2.2.1. Los Recursos Naturales y Culturales como Pilares del Desarrollo Sostenible.

■ Se han estudiado con cierto detalle los principales recursos naturales y culturales de la comarca. La razón es bien sencilla: el proceso de toma de decisiones para un desarrollo sostenible debe descansar en un conocimiento elemental de los recursos. Sobre estos últimos no existía información suficiente, o dicha información estaba dispersa, o se encontraba en un formato inadecuado para que pudiera alimentar a dicho proceso.

■ Para ello se realizó un concienzudo trabajo de campo, se mantuvieron numerosas entrevistas con los usuarios de los recursos y se realizaron visitas a las administraciones competentes en su gestión. El resultado se expresó en las denominadas “Fichas de Recursos” (ver **Anexo II**). De esta forma, cada uno de los recursos considerados más importantes contaba con su ficha correspondiente, de fácil consulta.

■ La estructura de cada Ficha de Recursos presenta un diseño bastante homogéneo y sencillo. Consta de cinco apartados:

- A. Descripción básica,
- B. Utilización,
- C. Gestión,
- D. Valoración general y
- E. Ficha técnica.

Agencia 21 Costa Noroeste de Cádiz

**FICHA Nº 1: SUELO AGRÍCOLA**

DESCRIPCIÓN BÁSICA	
Denominación del recurso	SUELO AGRÍCOLA
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Medio
Tipología (renovable, no renovable)	Renovable
Localización	Comarca agrola Costa Noroeste
Cuantificación	18.717 ha de suelo y 6.873 ha de regado (2008). Ver las precisiones localizatorias de los Zonas Regables
Estado (cambios de conservación (MA, A, M, B, MB) o nivel de restauración (MA, A, M, B, MB))	Alto en cultivos extensivos y bajo en extensivos
¿Núcleo crítico?	Muy alto
Relación con otros recursos	Agua subterránea y superficial, leguminas, pizar de arena, matamoscas, espacón cobreros sin utilizar, árboles y plantas silvestres
Factores ambientales básicos	Difer de riego, salm, agua y sequía total a las partes
UTILIZACIÓN	
Uso o actividades más importantes para los que se utiliza	Agricultura tradicional (cereal y cultivos de campo) y agricultura intensiva en regado (horticultura y floricultura)
Otros usos o actividades secundarias	Siembra, riego y situación de embalses públicos
Principales usuarios	Agricultores
Cuantificación de los principales usuarios	155 granjeras
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Concesión Administrativa con acceso a propiedad en algunos casos (2003 explotación)
¿Bueno contenido de utilización?	Sí, en agricultura tradicional, No, en cultivos intensivos
Indicadores de uso	En profesionales año, nº de cultivos, nº de zonas de riego etc. Índice de restauración, área de cultivo etc, nº cultivos de ganado, población activa de campo o agricultura, ganadería
Amenazas y Servidumbres que soporta	Salinidad, falta de agua, sequías, falta de agua
Oportunidades de nuevos usos	Agricultura ecológica e integrada, agroturismo (barridos de paja)
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Pérdida de suelo por ocupación residencial, dificultad de acceso en el mercado, limitación productiva por mal drenaje en cultivos extensivos, contaminación visual por residuos plásticos, desaparición de Navarra por su explotación como suelo urbanizable, agotamiento del suelo por el uso intensivo, pérdida de utilidad por prácticas silvopastorales extensivas
Potencialidades de actuación por parte de los usuarios	Una racional de los recursos, uso de puntos limpios (plásticos), formación de los líderes de las zonas, no ocupar las vías pecuarias

Figura 4: Aspecto de las Fichas de Recursos

■ Cada apartado, a su vez, se resuelve con un número determinado de cuestiones que exige una respuesta muy breve y concisa, de forma cualitativa o cuantitativa:

- A. **Descripción básica:** denominación del recurso, nivel general de su conocimiento, tipología (renovable o no), localización, cuantificación (Has, Tm...), estado cualitativo de conservación, interés de restauración, ¿hábitat crítico?, relación con otros recursos de la zona, funciones ambientales básicas.
- B. **Utilización:** usos o actividades más importantes que soporta, otros usos secundarios, principales usuarios, cuantificación de los principales usuarios, técnicas de explotación más utilizadas, ¿ritmo sostenible de utilización?, indicadores de uso, afecciones y servidumbres, oportunidades de nuevos usos, amenazas derivadas de su actual o futura utilización, posibilidades de actuación por parte de los usuarios.
- C. **Indicadores de control:** (licencias, actas, inspección...), administraciones competentes, actuaciones más importantes de la administración pública, planes vinculados al recurso, ¿figura de protección?, deficiencias de gestión más acusadas, otras posibilidades de intervención de la administración pública, institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso, aspectos más importantes para el mejor conocimiento del recurso, oportunidades para su conocimiento.
- D. **Valoración general:** conflictos y problemas más importantes detectados, diagnóstico general, escenario tendencial, importancia para el desarrollo sostenible, sugerencias.
- E. **Ficha técnica:** personas y cargos entrevistados, fechas, dirección y temas tratados, principales fuentes de información.

■ A los participantes y agencias oficiales invitadas a cada reunión se enviaban, por correo, las fichas relacionadas con el tema que centraba la atención de ese Grupo de Trabajo. De esta forma la discusión, y la toma de decisiones en su caso, estaba sustentada por un conocimiento mínimo de la cuestión tratada. Cabe advertir que la *Ficha de Recursos* no debe considerarse un sustitutivo del informe en profundidad.

■ Varias ideas fueron asumidas por el equipo técnico de la UCA antes del inicio del proceso de recopilación:

1. Las Fichas debían ser consideradas un instrumento de trabajo, no un objetivo o un fin en sí mismo.
2. El término recurso había que entenderlo en sentido amplio (naturales y culturales).
3. El formato tenía que ser breve, sintético, que invitara a una rápida lectura de los participantes.
4. Dicho formato no podía hacerse en detrimento de la calidad de la información suministrada.



**Tabla 4:** Relación de los recursos estudiados en la Costa Noroeste en relación con la Agenda 21.

<b>RECURSOS HIDROLÓGICOS</b>	Aguas Costeras
	Aguas Estuarinas
	Aguas Continentales Subterráneas
	Aguas Continentales Superficiales
	Lagunas
<b>RECURSOS GEOLÓGICOS</b>	Placer de Arena
	Playas y Dunas
	Marismas Desecadas
	Marismas Naturales y Salinas
	Suelos Agrícolas
	Espacios Costeros Terrestres
	Acantilados
<b>RECURSOS BIOLÓGICOS</b>	Recursos Pesqueros
	Praderas de Fanerógamas
	Marisqueo
	Recursos Ornitológicos
	Arboles y Plantas Silvestres
	Bosque Litoral
	Recursos Cinegéticos
<b>RECURSOS CULTURALES</b>	Conjuntos Urbanos
	Yacimientos Arqueológicos
	Paisajes de Interés Etnológico
	Corrales
	Patrimonio Cultural Sumergido
	Gastronomía
	Vías Pecuarias

## 2.2.2. La relación entre las actividades humanas y los recursos: la cuestión socioambiental

Tabla 5 : Dependencia de los usos / actividades económicas respecto a los recursos naturales de la comarca

	Agricultura intensiva	Agricultura extensiva	Pesca y acuicultura	Marisqueo	Industria extractiva
AGUAS LITORALES	-	-	D	D	-
AGUAS ESTUARINAS	-	-	D	D	-
AGUAS CONTINENTALES SUBTERRANEAS	-	-	-	-	-
AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES	D	D	D	D	-
LAGUNAS	D	D	-	-	-
PLACER DE ARENA	-	-	D	D	D
PLAYAS Y DUNAS	-	-	-	-	-
MARISMAS DESECADAS	-	-	-	-	-
MARISMAS NATURALES Y SALINAS	-	D	D	D	D
SUELOS AGRICOLAS	D	D	-	-	-
ESPACIOS COSTEROS	D	-	-	-	-
RECURSOS PESQUEROS	-	-	D	D	-
PRADERAS DE FANEROGAMAS	-	-	D	D	-
MARISQUEO	-	-	-	D	-
RECURSOS ORNITOLÓGICOS	-	-	-	-	-
ARBOLES Y PLANTAS SILVESTRES	-	-	-	-	-
BOSQUE LITORAL	-	-	-	-	-
CONJUNTOS URBANOS	-	-	-	-	-
YACIMIENTOS EXTRAURBANOS	-	-	-	-	-
PAISAJES DE INTERÉS ETNOLOGICO	-	-	-	-	-
CORRALES	-	-	D	D	-
PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO	-	-	-	-	-
GASTRONOMIA	I	I	I	I	-
PAISAJE	D	-	-	-	-

	Industria Agroalim.	Construcción	Turismo sol y playa	Turismo rural	Hostelería y restauración
AGUAS LITORALES	I	-	D	-	I
AGUAS ESTUARINAS	I	-	D	-	I
AGUAS CONTINENTALES SUBTERRÁNEAS	-	-	-	-	-
AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES	I	-	-	-	-
LAGUNAS	-	-	-	-	-
PLACER DE ARENA	I	-	-	-	I
PLAYAS Y DUNAS	-	D	D	-	-
MARISMAS DESECADAS	-	-	-	-	-
MARISMAS NATURALES Y SALINAS	D	-	-	D	I
SUELOS AGRICOLAS	D	-	-	-	I
ESPACIOS COSTEROS	-	D	D	-	-
RECURSOS PESQUEROS	D	-	I	-	D
PRADERAS DE FANERÓGAMAS	-	-	I	-	-
MARISQUEO	D	-	D	-	D
RECURSOS ORNITOLÓGICOS	-	-	-	D	-
ARBOLES Y PLANTAS SILVESTRES	-	-	-	D	-
BOSQUE LITORAL	D	-	D	D	-
CONJUNTOS URBANOS	-	D	D	D	-
YACIMIENTOS EXTRAURBANOS	-	-	D	D	-
PAISAJES DE INTERÉS ETNOLÓGICO	-	-	-	D	-
CORRALES	D	-	D	-	D
PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO	-	-	-	-	-
GASTRONOMÍA	D	-	D	D	D
PAISAJE	-	D	D	D	D

**D** Dependencia directa

**I** Dependencia indirecta

No existe dependencia

Tabla 6: Estado cualitativo de conservación de los recursos naturales y culturales de la Costa Noroeste.

RECURSO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
SUELO AGRÍCOLA		EXTENSIVA		INTENSIVA	
MARISMAS NATURALES Y SALINAS					
AGUAS COSTERAS					
AGUAS ESTUARINAS					
AGUAS CONTINENTALES SUBTERRÁNEAS					
AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES					
LAGUNAS					
PLACER DE ARENA					
PLAYAS Y DUNAS					
MARISMAS DESECADAS					
ESPACIO COSTERO TERRESTRE					
ACANTILADOS					
RECURSOS PESQUEROS					
PRADERAS DE FANERÓGAMAS					
RECURSOS MARISQUEROS					
RECURSOS ORNITOLÓGICOS				CAMPIÑA	
ÁRBOLES Y PLANTAS SILVESTRES					
BOSQUE LITORAL					
CONJUNTOS URBANOS					
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS					
PAISAJES DE INTERÉS ETNOLÓGICO					
CORRALES					
PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO					
GASTRONOMÍA					

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3.3. Percepción Local

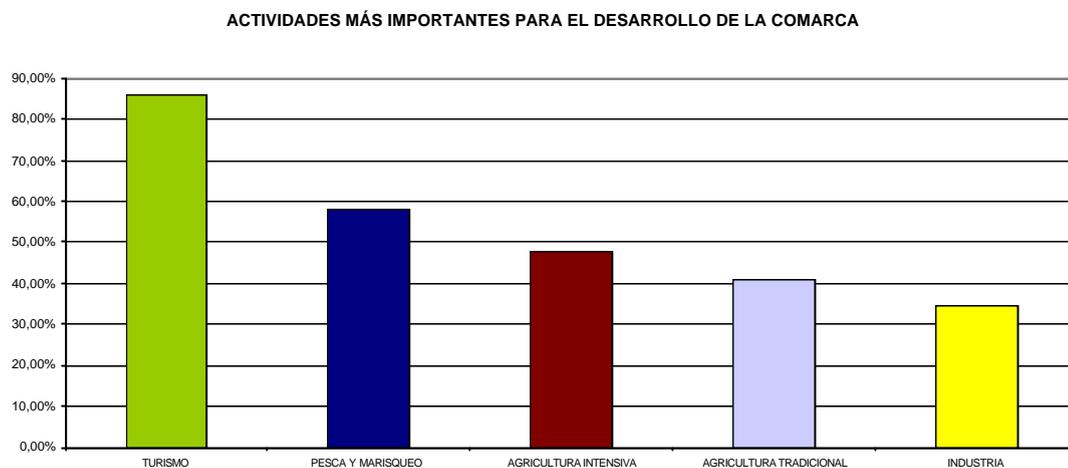
■ A lo largo de las primeras semanas de la Agenda 21 se pulsó la opinión de los agentes sociales e institucionales de la comarca. El sondeo se llevó a cabo mediante la realización de una encuesta a 100 personas pertenecientes a los municipios integrantes de la Agenda 21. En dicha encuesta se les preguntó sobre los recursos que consideraban más importantes para su comarca en relación a un futuro desarrollo, sobre los problemas que más les preocupaban en tal sentido, actividades económicas de mayor trascendencia, etc.



■ También se sondeó la opinión de los agentes sociales a través de la realización de charlas-taller. Se realizaron cuatro: una en cada municipio. En ellas, se comenzaba explicando la filosofía del proyecto, sus objetivos y la metodología a seguir. A continuación los participantes se distribuían en cuatro grupos de trabajo. En ellos se debatieron diversos temas de interés: la problemática socioambiental de la Costa Noroeste, la finalidad de una Agenda 21 Comarcal, cómo fomentar la participación pública en el proyecto, qué instituciones no podrían estar ausentes del proceso, etc.

■ Las actividades que más se valoran para el desarrollo de la comarca, son el turismo, la pesca y el marisqueo, la agricultura intensiva, la agricultura tradicional y la industria por este orden. Cabe destacar que las dos más valoradas son actividades que dependen directamente de los recursos costeros.

**Tabla 7:** Valoración de las actividades más importantes para el desarrollo de la comarca



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de las encuestas realizadas en los Foros y Charlas Taller

■ De las conclusiones obtenidas en las charlas-taller, en las que participaron un total de 180 personas, destacamos los principales problemas ambientales percibidos por los asistentes:

1. Falta de concienciación ciudadana y desconocimiento de los recursos
2. Contaminación por residuos sólidos (plásticos, escombros, etc.)
3. Contaminación de aguas (costeras y fluviales)
4. Contaminación acústica (exceptuando Trebujena)
5. Degradación de las zonas costeras (erosión de dunas y playas)
6. Urbanización incontrolada
7. Sobreexplotación de los recursos pesqueros y marisqueros
8. Degradación del paisaje rural y urbano (falta de zonas verdes)



### **3. La Arquitectura Organizativa...**

## 3. La Arquitectura Organizativa

### 3.1. La Organización de las Personas

■ En un proceso participativo de planificación como la Agenda 21 de la Costa Noroeste es imprescindible organizar a las personas implicadas para facilitar el flujo de comunicación y coordinación entre todos ellos. Mediante la creación de diversos órganos de participación se han agrupado a las personas en función de sus posibilidades de intervención, funciones en el proceso e intereses y conocimientos sobre determinados temas.

■ Cada uno de estos órganos resulta imprescindible para la Agenda 21. Pero existe una pieza clave, el motor del proceso, el Foro Comarcal para el Desarrollo Sostenible. A las reuniones del Foro están invitados todos los agentes sociales e institucionales de la Costa Noroeste y sus puertas permanecen abiertas para que pueda incorporarse cualquier ciudadano interesado. Es aquí donde se toman las decisiones, se debate, consensúa y aprueban los pasos y resultados de la Agenda 21 de la Costa Noroeste (selección de temas clave, diagnóstico, propuestas de actuación, etc.)

**Cuadro 1:** Esquema de la estructura participativa de la “Agenda 21 de la Costa Noroeste”

UNIDAD	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	OBSERVACIONES
Foro	Amplia representación de instituciones públicas o privadas interesadas, usuarios de recursos, ...	Debatir y aprobar documentos básicos: Diagnósticos, Propuestas...	Vinculados a recursos costeros y desarrollo sostenible
Comisión Ejecutiva	Responsables políticos vinculados a la Administración Local y a la Gestión Ambiental	Impulsar A21, seguimiento de los trabajos, apoyo institucional	Agentes con capacidad decisoria, políticos más relevantes
Secretaría Técnica	Equipo Universidad + Técnicos municipales	Trabajos técnicos y apoyo logístico y de organización	Elaboración de información y metodología del proceso
Grupos de Trabajo	Usuarios más directos, Interesados y Especialistas en Temas Clave	Proponer diagnóstico y propuestas de cada tema clave al Foro.	Profundizan en Temas Clave

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Arquitectura organizativa de la Agenda 21 de la Costa Noroeste



Fuente: Elaboración Propia

■ A continuación se describe el perfil de cada uno de los órganos de participación; quiénes los constituyen y sus funciones

### 3.1.1. FORO

**Composición:** Representantes de todas las instituciones públicas o privadas, asociaciones y entidades vinculadas directa o indirectamente con las actividades y recursos, así como integrantes de otros órganos de la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz que deseen participar.

**Figura 6:** Principales resultados de los Foros de la Costa Noroeste



**Funciones:** Participar en la elaboración de la Agenda 21 señalando los principales Temas-Clave, aportar opiniones e ideas sobre el diagnóstico. Establecer objetivos, acciones e iniciativas que permitan alcanzar el desarrollo sostenible en la comarca. Aprobar, debatir, matizar o corregir el consenso alcanzado en los grupos de trabajo. Aprobar el documento final.

### 3.1.2. COMISIÓN EJECUTIVA

**Composición:** Representación política de las principales instituciones publicas, Consejería de Medio Ambiente, Diputación de Cádiz, Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, Ayuntamiento de Chipiona, Ayuntamiento de Rota, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y Ayuntamiento de Trebujena.

**Funciones:** Impulsión de los trabajos, seguimiento de cada etapa, facilitar el avance de una etapa a otra, apoyo institucional a la realización de los trabajos. Control del proceso en general.



### 3.1.3. SECRETARÍA TÉCNICA

**Composición:** Equipo Asesor de la UCA y técnicos de los distintos municipios integrantes de la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz. Técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, de la Diputación de Cádiz y de la Mancomunidad de Municipios de Bajo Guadalquivir.

**Funciones:** Orientación técnica y apoyo logístico durante todo el proceso a los participantes y al Equipo Asesor de la UCA.

### 3.1.4. GRUPOS DE TRABAJO

**Composición:** Grupos de 8-15 personas interesadas, especialistas o ligadas a los diferentes Temas-Clave.

**Funciones:** Debatir, consensuar y proponer al Foro el Diagnóstico y las Propuestas de Actuación necesarias para elaborar la “Agenda 21 Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz”

### 3.1.5. EQUIPO ASESOR UCA

**Composición:** Equipo multidisciplinar integrado por dos investigadores principales (geógrafos), dos investigadoras auxiliares (licenciadas en Ciencias de Mar) y cinco becarios de proyecto: un economista, una bióloga, un arqueólogo y dos licenciadas en Ciencias del Mar.

**Funciones:** Ejecución de los trabajos técnico-científicos necesarios para la elaboración de la Agenda 21.

## 3.2. La Organización en el Tiempo

**Cuadro 2:** Temporalización de las principales etapas de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

	<b>ETAPA</b>	<b>DURACIÓN</b>
1	<b>PREVIA</b>	<b>Febrero 2001 – Mayo 2001</b>
2	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>Mayo 2001 – Septiembre 2001</b>
3	<b>ANALÍTICA Y DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>Octubre 2001 – Marzo 2002 Abril 2002 – Julio 2002</b>
4	<b>PROPOSITIVA</b>	<b>Septiembre 2002 – Diciembre 2002</b>
5	<b>EJECUTIVA (Fase Preparatoria)</b>	<b>Enero 2003 – Marzo 2003</b>

En el calendario de reuniones (Tabla 8) los agentes sociales e institucionales que han participado en el proceso han podido consultar en qué fase nos encontrábamos así como la fecha aproximada de cada reunión de los diferentes órganos de participación. La función principal de este cronograma ha sido el de poder situarnos temporalmente en cada momento a lo largo del proyecto.

**Tabla 8:** Calendario de reuniones de la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz

CALENDARIO DE REUNIONES	OCT 01	NOV 01	DIC 01	ENE 02	FEB 02	MAR 02	ABR 02	MAY 02	JUN 02
AGENDA 21 COSTA NOROESTE	1 2 2 4	1 2 2 4	1 2 2 4	1 2 2 4	1 2 3 4	1 2 3	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
FOROS COMARCALES D.S.	1						2		3
SECRETARÍA TÉCNICA									
COMISIÓN EJECUTIVA									
GRUPOS TRABAJO								DIAGNÓSTICO	
1 R. NATURALES Y P. CULTURAL							1		
2 O. TERRITORIAL Y URBANISMO									
3 MEDIO AMBIENTE URBANO									
4 TURISMO									
5 AGRICULTURA									
6 R.ASOCIADOS AL MEDIO MARINO									
PROYECCIÓN CIUDADANA									
CHARLAS TALLER									

CALENDARIO DE REUNIONES	SEP 02	OCT 02	NOV 02	DIC 02	ENE 03	FEB 03	MAR 03
AGENDA 21 COSTA NOROESTE	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
FOROS COMARCALES D.S.					4		
SECRETARÍA TÉCNICA							
COMISIÓN EJECUTIVA							
GRUPOS TRABAJO	PROPUESTAS						
1 R. NATURALES Y P. CULTURAL	1						
2 O. TERRITORIAL Y URBANISMO		2					
3 MEDIO AMBIENTE URBANO			3				
4 TURISMO				4			
5 AGRICULTURA					5		
6 R.ASOCIADOS AL MEDIO MARINO						6	
PROYECCIÓN CIUDADANA							7
CHARLAS TALLER							

 FASE ANALITICA	 FASE DIAGNOSIS	 ETAPA PROPOSITIVA	 ETAPA EJECUTIVA
--	--	---	---

## 3.2. La Organización en el Espacio Comarcal

Figura 7: Distribución de las reuniones en los cuatro municipios de la Costa Noroeste



**SAN LUCAR DE BARRAMEDA**  
1º Foro Comarcal.  
1 Secretaría Técnica.  
4 Grupos de Trabajo.

**TREBUJENA**  
3º Foro Comarcal.  
1 Secretaría Técnica.  
1 Comisión Ejecutiva.  
3 Grupos de Trabajo.

**CHIPIONA**  
1º Foro Comarcal.  
1 Secretaría Técnica.  
3 Grupos de Trabajo.



**ROTA**  
4º Foro Comarcal.  
1 Secretaría Técnica.  
4 Grupos de Trabajo.  
Presentación del Proyecto.



## 4. Itinerario Metodológico...

## 4. Itinerario Metodológico

■ A través de los siguientes apartados pretendemos acercar al lector el método utilizado en la Agenda 21 de la Costa Noroeste. A continuación se describen sucintamente las fases y etapas propuestas para el desarrollo de la metodología general. En cada una de ellas se ha descrito la actividad técnica y política realizada, así como los objetivos planteados y los resultados obtenidos.

**Tabla 9:** Etapas y fases de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

	<b>ETAPA</b>	<b>FASE</b>
<b>1</b>	<b>PREVIA</b>	<b>Exploratoria</b>
<b>2</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>De Compromiso</b>
		<b>De Impulsión</b>
		<b>Organizativa</b>
<b>3</b>	<b>ANALÍTICA Y DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>Analítica</b>
		<b>Diagnosís</b>
<b>4</b>	<b>PROPOSITIVA</b>	<b>Inicial</b>
		<b>Intermedia</b>
		<b>Avanzada</b>
<b>5</b>	<b>EJECUTIVA</b>	<b>Preparatoria</b>
		<b>Ejecutiva</b>
<b>6</b>	<b>DE CONTROL</b>	<b>Seguimiento</b>
		<b>Valoración</b>
<b>7</b>	<b>DE MEJORA</b>	<b>Mejora</b>

■ Etapas y fases coordinadas por el Equipo Asesor de la UCA



## 4.1. Etapa Previa

Figura 8: Esquema de trabajos y resultados de la Fase Exploratoria de la Etapa Previa.



**Tabla 10:** Metodología de la Etapa Previa

<b>ETAPA PREVIA</b>		
<b>Fase Exploratoria</b>		
<b>OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación del inicio del proyecto</li><li>- Conocimiento inicial de la realidad de la zona y sus posibilidades</li><li>- Coordinación con responsables políticos de la iniciativa</li></ul>		
<b>ACTIVIDAD TÉCNICA</b>	<b>ACTIVIDAD POLÍTICA</b>	<b>PROCESO PARTICIPATIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de las razones de la iniciativa</li><li>- Búsqueda de los antecedentes en el ámbito de estudio: actividades económicas, recursos, agentes sociales e institucionales, conflictos, sucesos políticos, planes anteriores (prensa local)</li><li>- Propone posibles enfoques y metas</li><li>- Posible esquema de trabajo</li><li>- Posible perfil del equipo técnico</li><li>- Comunicar a los responsables políticos requisitos indispensables</li><li>- Necesidades administrativas y presupuestarias</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inicio del proceso</li><li>- Reservar fondos para proyecto</li><li>- Primeros contactos institucionales y técnicos</li><li>- Búsqueda y selección de metas, posible enfoque.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inicio del proceso de concienciación pública (notas en medios de comunicación acerca del posible proyecto de la Agenda 21 de la Costa Noroeste)</li></ul>
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Decisión política de hacer un proyecto de Agenda 21 Comarcal</li><li>- Acuerdos informales (no escritos) sobre enfoque técnico de una iniciativa política</li><li>- Conocimiento de algunas claves de la zona</li></ul>		

## 4.2. Etapa Institucional

Figura 9: Esquema de trabajos y resultados de la Etapa Institucional



**Tabla 11:** Metodología de la Etapa Institucional. Fase de Compromiso

<h2 style="text-align: center;">ETAPA INSTITUCIONAL</h2> <h3 style="text-align: center;">Fase De Compromiso</h3>		
<h4>OBJETIVOS</h4>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el marco institucional y operativo.</li> </ul>		
<h4>ACTIVIDAD TÉCNICA</h4>	<h4>ACTIVIDAD POLÍTICA</h4>	<h4>PROCESO PARTICIPATIVO</h4>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del esquema del proyecto de AGENDA 21 de la CNO y borrador del cronograma correspondiente</li> <li>- Acordar filosofía, objetivos generales, enfoque de la Agenda 21 de la CNO, método de trabajo</li> <li>- Preparación del borrador del acuerdo o del convenio (contenidos formales)</li> <li>- Selección del Equipo Técnico de la UCA.</li> <li>- Redactar el documento “Declaración de Principios de La Costa Noroeste”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación oficial del proyecto por el órgano colegiado</li> <li>- Firma del acuerdo o convenio entre instituciones para su ejecución (políticas y técnicas)</li> <li>- Compromiso político de llevar a Pleno Municipal la Declaración de la Costa Noroeste para su aprobación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se inicia el proceso oficialmente con la difusión del acuerdo o convenio</li> </ul>
<h4>RESULTADOS ESPERADOS</h4>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento institucionalizando el proceso de la Agenda 21 de la CNO “Declaración de la Costa Noroeste”</li> <li>- Apoyo político explícito</li> <li>- Equipo técnico de la UCA</li> </ul>		

**Tabla 12:** Metodología de la Etapa Institucional. Fase de Impulsión

<h2 style="text-align: center;">ETAPA INSTITUCIONAL</h2> <h3 style="text-align: center;">Fase De Impulsión</h3>		
<p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio de los trabajos</li> <li>- Búsqueda del respaldo interinstitucional</li> </ul>		
<p><b>ACTIVIDAD TÉCNICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión bibliográfica y documental, recopilación de información</li> <li>- Contactos con técnicos de la zona costera</li> <li>- Organización del equipo técnico (contratado y local)</li> <li>- Identificación principales fuerzas sociales</li> <li>- Diseño del Sistema de Información de la Agenda 21 de la Costa Noroeste</li> <li>- Diseño de la identidad visual del proyecto</li> <li>- Elaboración de la Primera Encuesta a los Participantes</li> </ul>	<p><b>ACTIVIDAD POLÍTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo e intermediación para la impulsión de la iniciativa</li> <li>- Aceptación filosofía y enfoque acorde con la Agenda 21 de la Costa Noroeste</li> <li>- Invitación a participar a los principales agentes sociales e institucionales, inaugura proceso participativo</li> <li>- Reconocimiento y justificación de la necesidad de proteger recursos y patrimonio</li> <li>- Difusión de la iniciativa</li> </ul>	<p><b>PROCESO PARTICIPATIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación didáctica del proyecto, de sus fines y filosofía en la Inauguración Oficial – Presentación del Proyecto</li> <li>- Acercamiento voluntario de los participantes, de los usuarios de los recursos costeros...</li> </ul>
<p><b>RESULTADOS ESPERADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo de las instituciones locales, regionales, etc.</li> <li>- Aceptación de la necesidad y utilidad del proyecto</li> <li>- Cronograma definitivo</li> </ul>		

**Tabla 13:** Metodología de la Etapa Institucional. Fase Organizativa

<h2 style="text-align: center;">ETAPA INSTITUCIONAL</h2> <h3 style="text-align: center;">Fase Organizativa</h3>		
<h4>OBJETIVOS</h4> <p>Organización institucional y operativa</p>		
<h4>ACTIVIDAD TÉCNICA</h4>	<h4>ACTIVIDAD POLÍTICA</h4>	<h4>PROCESO PARTICIPATIVO</h4>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de los aspectos operativos y logísticos: sedes, reuniones, contacto con los participantes, modalidades de participación, requerimientos administrativos...</li> <li>- Integración del equipo técnico contratado y colaboradores locales (taller sobre enfoque y metodología)</li> <li>- Propuesta de organización institucional</li> <li>- Identificación de los interlocutores y participantes y elaboración de una base de datos.</li> <li>- Acercamiento progresivo a los participantes</li> <li>- Diseño del Boletín Informativo 1 y envío de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo institucional en los aspectos básicos de funcionamiento</li> <li>- Acompañamiento inicial</li> <li>- Invitación a participar a otros interlocutores sociales e institucionales</li> <li>- Evaluación por parte de la Comisión Ejecutiva de los trabajos realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del organigrama institucional del proyecto</li> <li>- Aprobación de los procedimientos para la toma de decisiones</li> <li>- Creación de los diferentes órganos: Foro, Comisión Política o Ejecutiva, Secretaría Técnica...</li> <li>- 1er Foro Comarcal para el Desarrollo Sostenible.</li> </ul>
<h4>RESULTADOS ESPERADOS</h4>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base técnica y esquema organizativo</li> <li>- Apoyo de los agentes sociales e institucionales y de los principales usuarios de los recursos costeros</li> </ul>		

## 4.3. Etapa Analítica y de Diagnóstico

Figura 10: Esquema de trabajos y resultados de la Fase Analítica

### Principales trabajos desarrollados



**Tabla 14:** Metodología de la Etapa de Análisis y Diagnóstico. Fase Analítica

<h2 style="text-align: center;">ETAPA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO</h2> <h3 style="text-align: center;">Fase Analítica</h3>		
<h4>OBJETIVOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la zona costera</li> </ul>		
<h4>ACTIVIDAD TÉCNICA</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de las fuentes de información</li> <li>- Detectar vacíos de información</li> <li>- Localización principales impactos sobre recursos, hábitats o ecosistemas costeros</li> <li>- Inicio proceso identificación líneas estratégicas</li> <li>- Redacción Prediagnóstico sobre recursos costeros y actividades humanas</li> <li>- Elaboración de fichas de recursos</li> <li>- Preparación y realización encuestas</li> <li>- Envío de información a los participantes</li> <li>- 5 visitas técnicas a los municipios</li> <li>- Reunión de la Secretaría Técnica</li> <li>- Reuniones del Equipo Asesor UCA</li> <li>- Búsqueda y propuestas de los Temas-Clave.</li> </ul>	<h4>ACTIVIDAD POLÍTICA</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respaldo institucional al proceso</li> <li>- Reunión de la Comisión Ejecutiva para aprobar los trabajos realizados hasta la fecha.</li> </ul>	<h4>PROCESO PARTICIPATIVO</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del 2º Foro Comarcal</li> <li>- Debate sobre el Prediagnóstico y sugerencias al respecto</li> <li>- Determinación de Temas Clave</li> <li>- 1ª Encuesta</li> <li>- Incorporación de nuevos participantes</li> <li>- Boletín nº 2 y nº 3</li> <li>- Diseño de la página Web de la Agenda 21</li> <li>- Diseño y ejecución de 4 charlas taller</li> <li>- Aparición de Técnicos y Políticos en los medios de comunicación locales</li> </ul>
<h4>RESULTADOS ESPERADOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prediagnóstico</li> <li>- Caracterización de la zona costera</li> <li>- Temas clave seleccionados</li> <li>- Grupos de trabajo constituidos</li> </ul>		

Figura 11: Esquema de trabajos y resultados de la Fase de Diagnóstico

### Principales trabajos desarrollados

Constitución de los Grupos de Trabajo

Orientación temática y dinámica de trabajo

Diagnóstico por cada Tema - Clave resultante de cada Grupo de Trabajo



### Resultados obtenidos

Diagnóstico de la Agenda 21 de la Costa Noroeste



3° FORO para el Desarrollo Sostenible



Aprobación del Diagnóstico de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

**Tabla 15:** Metodología de la Etapa Analítica y de Diagnostico. Fase de Diagnostico

<b>ETAPA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO</b>		
<b>Fase Diagnosis</b>		
<b>OBJETIVOS</b>		
- Diagnóstico estratégico sobre los recursos costeros y las actividades humanas		
<b>ACTIVIDAD TÉCNICA</b>	<b>ACTIVIDAD POLÍTICA</b>	<b>PROCESO PARTICIPATIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Tabulación y análisis de las encuestas</li><li>- Detección de problemas y conflictos costeros más importantes</li><li>- Facilitar guías y orientaciones sobre el diagnóstico a cada Grupo de Trabajo</li><li>- Envío de información a los participantes</li><li>- Reunión de la Secretaría Técnica</li><li>- Reuniones del Equipo Asesor UCA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Respaldo institucional al proceso</li><li>- Valoración de resultados por parte de la Comisión Ejecutiva</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización de Grupos de Trabajo (GT) por Tema Clave</li><li>- Diagnóstico de cada Tema Clave Costero</li><li>- 2ª Encuestas</li><li>- Detectar los principales problemas y conflictos</li><li>- Debate en el Tercer Foro de los resultados de los GT</li><li>- Incorporación de nuevos agentes</li><li>- Boletín nº 4 y nº 5</li></ul>
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>		
- Aprobación del Diagnóstico Definitivo de la Agenda 21 de la Costa Noroeste		

## 4.4. Etapa Propositiva

Figura 12: Esquema de trabajos y resultados de la Etapa Propositiva

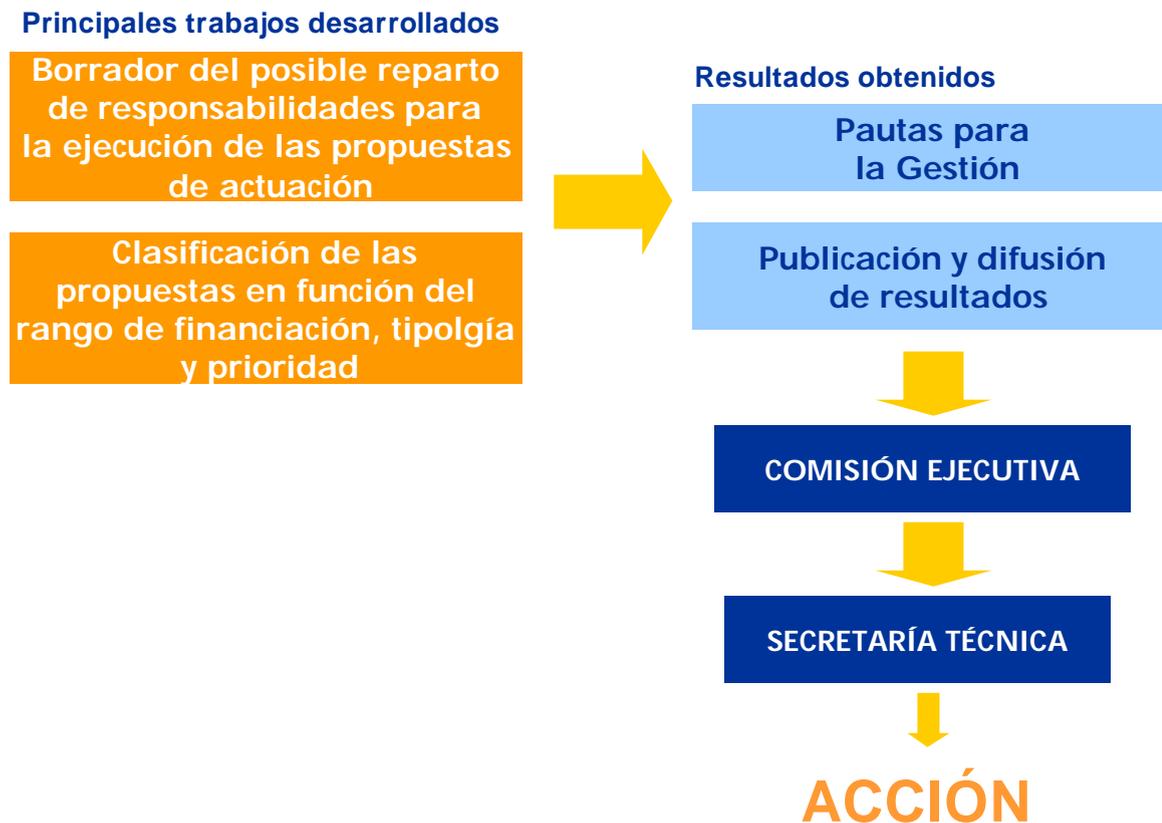


**Tabla 16:** Metodología de la Etapa Propositiva

<b>ETAPA PROPOSITIVA</b>		
<b>OBJETIVOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Decidir qué hay que conseguir en relación a los recursos costeros y el desarrollo sostenible y concretar las propuestas de actuación sobre los recursos y las actividades humanas</li></ul>		
<b>ACTIVIDAD TÉCNICA</b>	<b>ACTIVIDAD POLÍTICA</b>	<b>PROCESO PARTICIPATIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación necesidades principales para el desarrollo sostenible en la Costa Noroeste</li><li>- Establecimiento de criterios para la selección de objetivos, más las propuestas sobre objetivos estratégicos y específicos</li><li>- Envío de información a los participantes</li><li>- Facilitar guías y orientaciones para la concreción de propuestas</li><li>- Diseño del Boletín nº 6</li><li>- Establecimiento de criterios para la selección de propuestas</li><li>- Envío de las propuestas de actuación a todos los participantes y público en general antes de debatir las propuestas en el Foro</li><li>- Publicación de los resultados definitivos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Respaldo institucional al proceso</li><li>- Evaluación y ratificación pública de los resultados del proceso por parte de la Comisión Ejecutiva</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Propuestas en cada Tema Clave por parte de los Grupos de Trabajo</li><li>- Debate en el 4º Foro sobre las propuestas de los Grupos de Trabajo</li><li>- 3ª Encuesta</li><li>- Encuesta de evaluación de los trabajos desarrollados</li></ul>
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobación de la Agenda 21 de la Costa Noroeste</li></ul>		

## 4.5. Etapa Ejecutiva.

Figura 13: Esquema de trabajos y resultados de la Fase Preparatoria de la Etapa Ejecutiva



**Tabla 17:** Metodología de la Etapa Ejecutiva. Fase Preparatoria

## **ETAPA EJECUTIVA**

### **Fase Preparatoria**

#### **OBJETIVOS**

- Organización para la ejecución de las actuaciones

#### **ACTIVIDAD TÉCNICA**

- Propuesta de reparto de responsabilidades
- Propuesta de Clasificación de las propuestas por rango de financiación y por tipología
- Propuesta de indicadores de proceso
- Envío de información a participantes
- Elaboración de la Publicación de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

#### **ACTIVIDAD POLÍTICA**

- Respaldo institucional a los resultados del proceso anterior
- Cambios institucionales necesarios
- Mediación política en favor de la ejecución de las actuaciones propuestas
- Reunión de la Comisión Ejecutiva

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Borrador del reparto de responsabilidades
- Borrador de la clasificación de las propuestas según rango de financiación y tipología
- Publicación de la Agenda 21 de la Costa Noroeste



## **5. Participación y Comunicación...**

# 5. Participación y Comunicación

## 5.1. Un Modelo Participativo de Planificación

■ En casi todas las referencias bibliográficas se menciona el carácter participativo que debe acompañar al proceso de una Agenda 21. Pero ¿qué habría que entender por participación? Una respuesta breve y sencilla podría ser la siguiente: un proceso interactivo que pone en contacto a los responsables técnicos y políticos de una determinada iniciativa con los ciudadanos en general; especialmente si éstos últimos son usuarios o están interesados de alguna manera por los recursos costeros.

■ La Agenda 21 de la Costa Noroeste se ha caracterizado sobre todo por emplear una metodología participativa. Dicha participación no se queda en la simple información o consulta a los ciudadanos sino que va más allá: los propios ciudadanos han propuesto, debatido y decidido cómo será la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz.

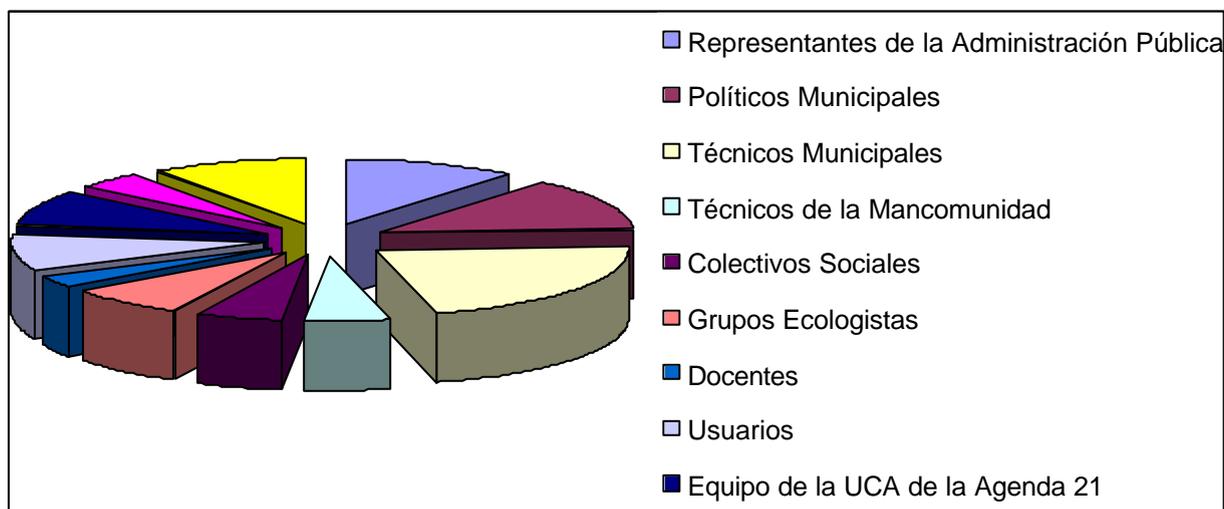
■ Para la mayoría de los proyectos de interés público resulta muy conveniente la participación ciudadana. En última instancia podría ser visto como una fórmula elemental para profundizar en los valores democráticos de nuestra sociedad. Pero si las afirmaciones anteriores tienen un carácter genérico, en la Agenda 21 se hace extraordinariamente necesaria la participación por las ventajas que dicho proceso reporta:

1. Se informa a los usuarios de los recursos o a los ciudadanos, al tiempo que éstos dan a conocer su opinión sobre determinados hechos o proyectos.
2. Se definen de manera más precisa los problemas, los conflictos, los objetivos, las estrategias posibles, etc.
3. Se crean canales de comunicación y foros de encuentro para debatir, para dialogar, para conseguir el clima necesario que facilite el trabajo conjunto, para obtener consenso, para solucionar conflictos, etc.
4. Se contribuye a la concienciación tanto de los administradores como de los administrados.

5. Al contar con los principales agentes sociales e institucionales existen más probabilidades de que los proyectos propuestos se lleven a cabo. Es decir, desde un principio se fraguan relaciones estratégicas con los actores sociales.
6. Se incrementan las posibilidades de coordinación y cooperación, tanto entre el sector público como entre éste y el privado. Incluso entre los propios usuarios de los recursos

■ En la Agenda 21 de la Costa Noroeste se procedió a seleccionar a los participantes a partir de los siguientes grandes grupos sociales: Políticos, Técnicos y funcionarios vinculados a la gestión de los recursos o actividades económicas, Organizaciones No Gubernamentales, Docentes y Científicos, Ciudadanos que desean participar, a título individual, por alguna razón concreta, Empresarios / usuarios directos de los recursos.

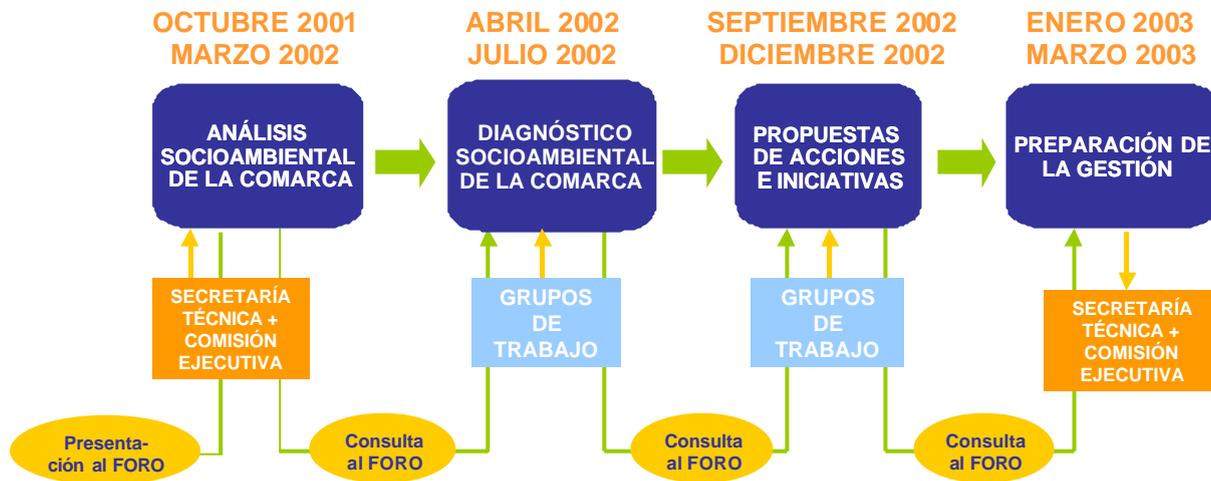
**Figura 14:** Participantes clasificados por sector de la Agenda 21 de la Costa Noroeste



■ En el **Anexo V** se encuentran los nombres de todos los participantes en la Agenda 21 de la Costa Noroeste, así como los miembros de la Comisión Ejecutiva, Secretaría Técnica, Equipo Asesor de la Universidad de Cádiz y Grupos de Trabajo.

■ Teniendo en cuenta que la participación es un requisito indispensable para la elaboración de una Agenda 21 se ha diseñado un esquema de trabajo que responde a dicho principio. En el siguiente cuadro se enumeran los principales instrumentos de participación y comunicación, los objetivos que se han cumplido con dichos instrumentos, el alcance de éstos y el grado de implicación que han supuesto para los participantes.

**Figura 15:** Diagrama de la metodología participativa de la Agenda 21 de la Costa Noroeste



**Tabla 18:** La participación ciudadana en la Agenda 21 de la Costa Noroeste

	Nº medio de participantes	Nº total de horas
<b>4 FOROS</b>	<b>60</b>	<b>16</b>
<b>4 CHARLAS TALLER</b>	<b>45</b>	<b>10</b>
<b>7 GRUPOS DE TRABAJO</b>	<b>12</b>	<b>15</b>
<b>4 REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>6 REUNIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA</b>	<b>8</b>	<b>6</b>
<b>56 REUNIONES DEL EQUIPO ASESOR</b>	<b>5</b>	<b>80</b>

## 5.2. Instrumentos para la Participación

Tabla 19: Instrumentos de participación en la Agenda 21 de la Costa Noroeste

INSTRUMENTO	OBJETIVO	GRADO de ÉXITO ALCANZADO (1)	GRADO DE IMPLICACIÓN del participante
<b>1. FOROS</b>	Reunir a todos los agentes sociales e institucionales para debatir y aprobar los resultados de cada etapa	♂ ♂	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TOMA DECISIÓN</li> <li>• CONSULTA</li> <li>• DEBATE</li> <li>• COMUNICACIÓN</li> <li>• INFORMACIÓN</li> </ul>
<b>2. GRUPOS DE TRABAJO</b>	Reunir a los agentes vinculados a determinados temas para proponer, debatir y consensuar el diagnóstico y las propuestas	♂ ♂ ♂	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSULTA</li> <li>• DEBATE</li> <li>• COMUNICACIÓN</li> <li>• INFORMACIÓN</li> </ul>
<b>3. CHARLAS TALLER</b>	Reunir a los agentes locales para fomentar el trabajo colectivo y realizar un sondeo sobre temas de interés para la Agenda 21	♂ ♂ ♂	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSULTA</li> <li>• DEBATE</li> <li>• COMUNICACIÓN</li> </ul>
<b>4. ENCUESTAS</b>	Consultar a los participantes acerca de su opinión o valoración sobre determinados temas de contenido o proceso de la Agenda 21	♂ ♂	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSULTA</li> </ul>
<b>5. VISITAS TÉCNICAS</b>	Conocer la zona y a algunos agentes institucionales de cada municipio	♂ ♂	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSULTA</li> <li>• COMUNICACIÓN</li> </ul>
<b>6. ENTREVISTAS</b>	Conocer y pedir opinión a los principales agentes sociales e institucionales relacionados con los recursos de la zona	♂ ♂	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSULTA</li> </ul>

(1) ♂ ♂ ♂ ♂ Participación muy alta; ♂ ♂ ♂ Participación alta; ♂ ♂ Participación aceptable; ♂ Participación baja/ muy baja

## 5.3. Los Procedimientos

Con objeto de optimizar el tiempo de las reuniones, especialmente aquéllas que agrupaban diversos agentes sociales e institucionales, y favorecer el consenso de los participantes, se diseñaron unos procedimientos específicos. En los siguientes apartados se ofrece una ficha técnica por cada procedimiento empleado en los distintos Foros, Grupos de Trabajo y Charlas - Taller.

### 5.3.1 Dinámica Abierta en Foros

**REUNIONES EN LAS QUE SE HA EMPLEADO:** 1er, 2º y 3er FORO

**ASISTENCIA MEDIA:** 60 personas

**DURACIÓN REUNIONES:** de 2 a 4 horas.

**MATERIAL DE APOYO:** Boletines, encuestas y el material objeto de “debate” (Prediagnóstico y Propuesta de Temas Clave en Foro 2 y Diagnóstico en Foro 3)

**DINÁMICA DE GRUPO:**

1. Inauguración y presentación de los miembros de la Mesa.
2. Presentación de resultados con medios audiovisuales.
3. Debate abierto.
4. Consenso o en su defecto votación a mano alzada con apoyo de encuesta.

**RESULTADOS:** Con esta dinámica se aprobó el Prediagnóstico Socioambiental de la Agenda 21 de la Costa Noroeste, se consensuaron los Temas-Clave y, por tanto, los correspondientes Grupos de Trabajo, y se votó el Diagnóstico Definitivo de la Agenda 21 de la Costa Noroeste.

### 5.3.2 Dinámica Abierta en Grupos de Trabajo

**REUNIONES EN LAS QUE SE HA EMPLEADO:** Reuniones de los Grupos de Trabajo en la Fase de Diagnóstico (Siete reuniones)

**ASISTENCIA MEDIA:** 12 personas

**DURACIÓN REUNIONES:** de 2 a 4 horas.

**MATERIAL DE APOYO:** Fichas de Recursos relacionados con el tema clave de la reunión, ficha de orientación temática (ver **Anexo III**) y decálogo de consejos para el alcanzar el consenso en grupo.

**DINÁMICA DE GRUPO:**

1. **Presentaciones**
2. Reparto y explicación del **material** necesario para la sesión de trabajo
3. Propuesta de **orientación temática** (La orientación temática es un guión orientativo que consta del enunciado de 10 aspectos relacionados con el tema referido. Esta guía será utilizada solo en caso de que el Grupo de Trabajo lo estime oportuno. Cualquier otro tema de interés relacionado con el Grupo de Trabajo podría ser tratado siempre que la mayoría de los participantes vea la necesidad de hacerlo.)
4. **Turno de opinión:** En él, los participantes, durante 2 ó 3 minutos como máximo, expresan sus opiniones sobre los aspectos que estimen necesario destacar
5. **Debate abierto y libre**
6. **Propuesta:** El Secretario propone aquellos **puntos** en los que parece que ha habido **consenso**. Tales puntos se incluirán en el acta. En el caso de no encontrar consenso se expresarán las opiniones mayoritarias. No obstante, quedarán reflejadas las opiniones minoritarias sobre las que se desee dejar constancia. Los asistentes expresan de manera explícita su acuerdo sobre la propuesta del Secretario de la reunión (que suele ser un miembro del Equipo de la UCA)

**RESULTADOS:** Borrador de Diagnóstico de la Agenda 21 de la Costa Noroeste.

### 5.3.3 Dinámica Orientada en Foros

**REUNIONES EN LAS QUE SE HA EMPLEADO:** 4º FORO

**ASISTENCIA:** 60 personas

**DURACIÓN REUNIONES:** 6 horas (jornada completa de mañana y tarde)

**MATERIAL DE APOYO:** Propuestas de actuación de los Grupos de Trabajo (en Boletín 7) y propuestas de actuación con modificaciones y correcciones de los participantes y la revisión de la Secretaría Técnica.

**DINÁMICA DE GRUPO:**

1. **Inauguración y presentación** de los miembros de la Mesa.
2. Presentación de los **trabajos desarrollados** en el último año y medio con **medios audiovisuales**.
3. **Presentación de las propuestas y las modificaciones por cada objetivo estratégico.**
4. **Anotación de las observaciones y propuestas concretas** de cambios por parte de los participantes que se van escribiendo simultáneamente en el ordenador para que puedan visualizarse por todos en una pantalla de gran tamaño.
5. **Debate abierto:** En él, los participantes, pueden argumentar sus propuestas o manifestar su acuerdo / desacuerdo con ellas.
6. **Votación** a mano alzada de las propuestas anotadas y **votación** en la encuesta por escrito.
7. Se repite el procedimiento para cada objetivo y cada Grupo de Trabajo.



**RESULTADOS:** Propuestas definitivas de la Agenda 21 de la Costa Noroeste.

### 5.3.4 Dinámica Orientada en Grupos de Trabajo

**REUNIONES EN LAS QUE SE HA EMPLEADO:** Reuniones de los Grupos de Trabajo en la Fase de Propuestas (Siete reuniones)

**ASISTENCIA MEDIA:** 10 personas

**DURACIÓN REUNIONES:** de 2 a 3 horas.

**MATERIAL DE APOYO:** Diagnóstico, Objetivos Estratégicos del Grupo y Propuestas del Equipo Asesor de la UCA.

**DINÁMICA DE GRUPO:**

1. Presentaciones
2. Reparto y explicación del material necesario para la sesión de trabajo
3. Repaso de los resultados de la última reunión (Diagnóstico) y de los objetivos estratégicos.
4. Turno para escribir propuestas: Se reparte a cada participante una cartulina para que anote 2 propuestas para el 1er objetivo estratégico (5 minutos).
5. Turno de lectura de propuestas: Cada participante lee a los demás sus propuestas de forma rápida y el Secretario las va escribiendo en el ordenador y se van proyectando simultáneamente en una pantalla de gran tamaño.
6. Debate abierto: Para argumentar y debatir sobre las propuestas, para incluir unas en otras.
7. Votación: Cada persona elige y anota, al dorso de la cartulina, además de las 2 suyas, otras 2 propuestas de entre las descritas por los demás participantes..
8. Se repite el proceso para el segundo objetivo estratégico
9. Propuesta: El 75% de las propuestas más votadas son las que pasan a constituir las propuestas del Grupo del Trabajo. A pesar de ello, los participantes disponen de tres semanas para que, una vez conozcan los resultados de todos los Grupos de Trabajo, puedan volver a sugerir sus propias propuestas o modificaciones a los resultados del grupo.

**RESULTADOS:** Batería de propuestas organizadas en función de la prioridad que le han otorgado los participantes.

### 5.3.5 DINÁMICA en CHARLAS TALLER

**REUNIONES EN LAS QUE SE HA EMPLEADO:** Cuatro Charlas Taller

**ASISTENCIA MEDIA:** 45 personas

**DURACIÓN REUNIONES:** de 3-4 horas.

**MATERIAL DE APOYO:** Material didáctico, boletín informativo

**DINÁMICA DE GRUPO:**

1. Breve **Charla** sobre la Agenda 21 de la Costa Noroeste
2. Se divide a los participantes en **cuatro grupos**. Cada grupo trabaja un tema diferente dinamizado por un monitor miembro del Equipo Asesor de la UCA:
  - **Taller 1: ¿Para qué nos va a servir nuestra Agenda 21 Comarcal?**
  - **Taller 2: ¿Cuáles son los problemas ambientales que más preocupan a nuestra comarca?**
  - **Taller 3: ¿Cuáles son las personas o instituciones que no podrían faltar en el proceso?**
  - **Taller 4: ¿Qué proponemos para fomentar la participación pública en el proceso?**
3. **Presentaciones:** Cada participante dice su nombre, la institución a la que representa, de dónde es y qué espera de la Agenda 21 de la Costa Noroeste.
4. Explicación de la actividad a desarrollar en el pequeño grupo y cada participante escribe en una cartulina dos respuestas a la pregunta formulada.
5. Se realiza una **puesta en común**, colocándose sobre una cartulina grande todas las pequeñas
6. En grupo se debate y se **consensúa** cuáles son las más importantes, cuáles se pueden fundir, etc. para llegar a unas **conclusiones**.
7. Se reúnen todo el grupo y el **portavoz** de cada subgrupo **expone las conclusiones**.
8. Se abre un **turno de opinión** para comentarios, sugerencias y debate.
9. **RESULTADOS:** Análisis cualitativo de los problemas socioambientales en la Costa Noroeste

## 5.4 Los Medios de Comunicación

Tabla 20: Instrumentos de comunicación en la Agenda 21 de la Costa Noroeste

INSTRUMENTO	OBJETIVO	GRADO de ÉXITO ALCANZADO (1)	GRADO DE IMPLICACIÓN del participante
<b>1. MEDIOS DE CONSULTA - COMUNICACIÓN</b> (TELÉFONO ABIERTO...)	Poner a disposición de los participantes un teléfono y un correo electrónico exclusivo para dudas o comentarios		<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSULTA</li> <li>• COMUNICACIÓN</li> </ul>
<b>2. FORO INTERNET</b>	Permitir la comunicación entre participantes, intercambio de opiniones, sugerencias, etc.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMUNICACIÓN</li> </ul>
<b>3. PÁGINA WEB</b>	Facilitar la consulta a toda la información sobre la Agenda 21, las 24 horas del día		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORMACIÓN</li> </ul>
<b>4. ENTREVISTAS / PROGRAMAS INFORMATIVOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	Transmitir la experiencia de la Agenda 21 a todos los habitantes de la Costa Noroeste así como a otras zonas para informar y llamar a la participación		<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMUNICACIÓN</li> <li>• INFORMACIÓN</li> </ul>
<b>5. BOLETINES INFORMATIVOS</b>	Informar periódicamente los resultados y novedades de la Agenda 21 de la Costa Noroeste		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORMACIÓN</li> </ul>
<b>6. EL LOGOTIPO/ CARTELES Y FOLLETOS</b>	Aportar una identidad visual al proyecto. Informar sobre eventos relacionados con la Agenda 21		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORMACIÓN</li> </ul>

(1)  Uso muy alto;  Uso alto;  Uso aceptable;  Uso bajo o muy bajo

## El logotipo, carteles y folletos

Al proyecto se le ha dado una identidad visual a través del diseño de un logotipo y la selección de determinados colores con los que se han realizado todos los diseños derivados del proyecto; carteles, folletos, la página web, etc.



## Los medios de comunicación

Se ha contado con los medios más importantes de la Costa Noroeste para cubrir las reuniones y noticias de la Agenda 21 de la Costa Noroeste. En la siguiente tabla se enumeran algunas de las apariciones en televisión, radio y prensa.

**Tabla 21:** Algunas apariciones en los medios de comunicación de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

MEDIO	EMISORA/ PERIÓDICO	FECHA DE APARICIÓN	TEMAS TRATADOS
TV	Rota Televisión	Enero 2002 y 2003	Explicación de la Agenda 21 y llamada a la participación para las Charlas Taller
	Canal 2 Andalucía "Mi Tierra"	Noviembre 2002	Entrevista y explicación de la Agenda 21 y reportaje con imágenes de la Costa Noroeste
	Canal 2 Andalucía "Tesis"	Abril 2003	Reconstrucción del proyecto de la Agenda 21 de la Costa Noroeste
RADIO	Radio Trebujena	Marzo 2002	Explicación de la Agenda 21 y llamada a la participación para el III Foro Comarcal para el Desarrollo Sostenible
	SER Cádiz	Enero 2003	Explicación de la Agenda 21 y de los trabajos desarrollados
PRENSA	Diario de Cádiz	Aproximadamente cada 3 meses	Novedades y resultados de cada fase de la Agenda 21
	Cádiz Información	Marzo 2003	Resultados de la Agenda 21 de la Costa Noroeste
	Diario de Jerez	Febrero 2003	Resultados de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

## El boletín informativo “Tu Agenda 21”

Aproximadamente cada mes y medio se ha publicado y distribuido un boletín informativo de la Agenda 21 de la Costa Noroeste. El objetivo de estos es difundir la información y resultados de forma breve, así como mantener el contacto con los Agentes sociales e institucionales. En el **Anexo IV** se incluye un ejemplo del boletín informativo “Tu Agenda 21”. Los contenidos básicos de los boletines son:

- **Editorial:** Cómo se están desarrollando los trabajos.
- **Resultados Obtenidos:** Toda la información generada.
- **Contactar con Nosotros:** Las distintas formas en las que el participante puede ponerse en contacto con el Equipo Asesor de la UCA
- **La gente opina:** Espacio en el que los habitantes de la Costa Noroeste han podido expresar sus opiniones acerca del proyecto
- **Próximamente en la Agenda 21:** Explicación de la metodología a seguir en las próximas fases

## La Página Web

En nuestra página web se ha podido consultar información sobre el equipo que ha coordinado el proyecto, la metodología, boletines así como la posibilidad de descargar los archivos con todos los resultados obtenidos del Análisis, Diagnóstico y Propuestas. Las secciones de la página son: el equipo, objetivos, etapas, documentos, participación, boletines, novedades y entidades colaboradoras.

**Figura 16:** Aspecto de la página web de la Agenda 21 de la Costa Noroeste



## Las Presentaciones Audiovisuales

Como material de apoyo para las reuniones de los Foros y de los Grupos de Trabajo se han usado soportes informáticos. Las ventajas de las presentaciones audiovisuales han sido muchas, desde presentar a los asistentes la información de una forma más didáctica a conseguir reuniones más dinámicas y eficientes.

Figura 17: Ejemplo de presentación audiovisual empleado en Grupos de Trabajo y Foros



Figura 18: Recorte de prensa sobre la Agenda 21 de la Costa Noroeste. Diario de Cádiz. Junio 2002



## **6. Resultados: Diagnóstico y Propuestas**

## 6. Resultados: Diagnóstico y Propuestas

■ La selección de los siguientes Temas Clave tuvo lugar en el 2º Foro Comarcal para el Desarrollo Sostenible. En este Foro los participantes, tras varias horas de debate, estuvieron de acuerdo en establecer siete Grupos de Trabajo constituidos por un número variable de personas interesadas, especialistas o ligadas de forma directa o indirecta a los diferentes Temas Clave. Sus funciones fueron las de debatir, consensuar y proponer al Foro el diagnóstico y las propuestas de acción necesarias para elaborar la Agenda 21 de la Costa Noroeste.

■ Los ciudadanos de la Costa Noroeste estuvieron representados en los Grupos de trabajo a través de los siguientes agentes sociales e institucionales.:

1. Hasta 4 Representantes de la Administración Pública (Diputación Provincial, Junta de Andalucía, Administraciones del Estado...)
2. Hasta 4 Políticos Municipales
3. Hasta 5 Técnicos Municipales y la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir
4. Hasta 2 Representantes de Colectivos Sociales (AAVV, Sindicatos...)
5. Hasta 2 Representantes de Grupos Ecologistas
6. Hasta 2 Docentes
7. Hasta 4 Usuarios (Asociación de Regantes, Cofradías de Pescadores, ASAJA, Asociaciones Profesionales...)
8. Hasta 2 Especialistas del Equipo de la UCA de la Agenda 21
9. Hasta 2 expertos independientes
10. Hasta 4 personas interesadas



# DIAGNÓSTICO

## Espacios Naturales y Patrimonio Cultural

Grupo de Trabajo

1

### VALOR DE LOS ESPACIOS NATURALES NO PROTEGIDOS

Existe patrimonio importante para la población local y la necesidad de protección de los pequeños espacios naturales ( vías pecuarias, vías verdes, dunas, marismas, pinares costeros corrales de pesca, etc...) que están, en parte, degradados  
Los ayuntamientos no dan prioridad al medio ambiente

### GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Existen dificultades de interlocución de los agentes locales con las administraciones públicas  
Faltan recursos humanos

### AMENAZAS ASOCIADAS A ESPACIOS Y A ESPECIES

Faltan espacios que unan los hábitats aislados  
Existe una falta de coordinación entre el urbanismo y el medio ambiente  
El desarrollo tiene prioridad respecto a la conservación  
Falta concienciación  
Se constata la pérdida de hábitats ornitológicos y del camaleón

### NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS CULTURALES

Muy reducido porque no hay campañas para la ciudadanía  
Hay poca investigación arqueológica

### PROBLEMÁTICA ASOCIADA A PLAYAS

Hay gran preocupación por la erosión de playas y la pérdida de dunas  
Se dan acusados episodios de contaminación en las playas litorales

### DETERIORO DEL PAISAJE EN LA COMARCA

Falta concienciación ciudadana al respecto  
El paisaje está gravemente deteriorado por la actividad humana  
Faltan árboles

### PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS CULTURALES

Existe un rico patrimonio histórico  
Faltan actuaciones de conservación y puesta en valor  
Se debería trabajar en la gestión público-privada  
Los Navazos de Sanlúcar y los Mayetos de Rota presentan un precario estado de conservación: pérdida de patrimonio cultural

### LA CONSERVACIÓN DE LOS PINARES

La conservación del Pinar de la Algaida (Parque Natural de Doñana) está amenazada por problemas como el tránsito incontrolado de vehículos por lugares no autorizados, el uso de pesticidas y fertilizantes en campos de agricultura intensiva aledaños a este espacio verde, la caza furtiva, etc.  
El Parque soporta una fuerte presión humana

Agenda 21 de la Costa Noroeste

# PROPUESTAS

## Espacios Naturales y Patrimonio Cultural

Grupo de Trabajo

1

**OBJETIVO ESTRATÉGICO A** Recuperar y conservar el patrimonio natural y cultural, fomentando un uso sostenible en dichos espacios

1.A.1	Recuperar, regenerar, aumentar y delimitar el dominio público y los espacios libres, así como proteger los espacios arbóreos de la comarca ( pinares litorales), promoviendo los 200 metros de servidumbre.
1.A.2	Elaborar un plan de restauración de los espacios libres
1.A.3	Elaborar un plan general de ordenación de espacios naturales y rurales
1.A.4	Dar a conocer la normativa a los principales usuarios en formato y lenguaje asequibles al tiempo de enviar el mensaje de la necesidad de ser rigurosos en su aplicación
1.A.5	Coordinar las Administraciones con mecanismos permanentes potenciando los medios disponibles y los proyectos existentes
1.A.6	Tomar medidas para conservar el patrimonio cultural distintivo y exclusivo de la comarca (navazos, mayetos, chozas marismeñas, etc.)
1.A.7	Elaborar un plan de prevención de vertidos a escala comarcal

**OBJETIVO ESTRATÉGICO B** Puesta en valor y fomento del uso sostenible del patrimonio integrándolo en la oferta turística de la comarca, informando y concienciando de su valor

1.B.1	Elaborar un inventario del patrimonio natural y cultural junto a un programa para darlo a conocer a la población y a los turistas
1.B.2	Incluir en el currículum de los centros educativos itinerarios de conocimiento de la comarca y realizar cursos de formación o jornadas para profesores sobre el patrimonio de la Costa Noroeste
1.B.3	Fomentar las iniciativas empresariales de carácter productivo en relación con el patrimonio
1.B.4	Crear una oferta museística comarcal con objeto de favorecer la difusión y puesta en valor del patrimonio natural y cultural

# DIAGNÓSTICO

## Ordenación del Territorio y Urbanismo

Grupo de Trabajo

2

### URBANIZACIÓN ILEGAL Y URBANIZACIÓN DEL TERRAZGO

El principal problema es la indisciplina urbanística y el crecimiento desordenado de las ciudades que afecta tanto a la primera línea de costa como al interior

Existe un elevado número de personas afectados por procesos históricos de ocupación desordenada

No se aplican las leyes vigentes contra las construcciones ilegales

### INVASIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

Es necesario proteger los recursos públicos

No se respetan los procesos naturales de la dinámica litoral

### INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Las infraestructuras de agua condiciona de forma considerable el planeamiento urbanístico y la ordenación del territorio

La depuración de las aguas residuales es insuficiente y continúan habiendo puntos negros de vertidos en el litoral

El desarrollo urbanístico conlleva un gran consumo masivo de agua. No hay una política de contención del gasto

### INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO

Habría que hacer eficaces los instrumentos de gestión existentes para lo cual es necesario incrementar la conciencia de los ciudadanos y su participación en el planeamiento urbanístico

Son necesarios instrumentos que aseguren la entrada de recursos financieros

Sería necesario incorporar en lo posible las propuestas de la Agenda 21 en el nuevo Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Noroeste

### LA CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TEMAS URBANÍSTICOS

Falta concienciación en algunos políticos y ciudadanos en temas urbanísticos

Para desarrollar los instrumentos de planeamiento es necesario tener en cuenta las necesidades de los propios habitantes y no sólo de los turistas

Es necesaria la concienciación de los que construyen y habitan casas ilegales ya que no saben el daño que producen

### INTEGRACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTES

El actual sistema de transporte público es deficiente y necesita mejorar

### INVASIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

Es necesario proteger las vías pecuarias

Desde los municipios deben tenerse en cuenta las vías pecuarias en los instrumentos de planeamiento urbanístico y ordenación del territorio

La mayoría de las vías pecuarias están usurpadas

### COORDINACIÓN SECTORIAL E INTERADMINISTRATIVA

Problemas para intervenir de forma eficaz en la ordenación del territorio

El planeamiento urbanístico ha sido, hasta la fecha, localista en lugar de mancomunada cuando la presión urbana supera el ámbito local

Afectando a toda la comarca. Habría que aprobar el POT como instrumento de ordenación del territorio supramunicipal

### EL MODELO URBANÍSTICO

Los modelos urbanísticos y de ordenación del territorio desarrollados hasta ahora no son sostenibles

Existe la necesidad de debatir el modelo intensivo/ extensivo y conocer la capacidad de carga del litoral para usos urbanísticos

Agenda 21 de la Costa Noroeste

# PROPUESTAS

## Ordenación del Territorio y Urbanismo

Grupo de Trabajo

2

### OBJETIVO ESTRATÉGICO A: Desarrollar un modelo urbanístico más sostenible

2.A.1	Crear un observatorio comarcal para el seguimiento del desarrollo urbanístico y conservar el modelo mediterráneo de urbanización
2.A.2	Definir la capacidad de carga de la Costa Noroeste para las actividades que provienen de los asentamientos humanos
2.A.3	Integrar las propuestas de la Agenda 21 al POT y al Planeamiento Urbanístico de cada uno de los municipios
2.A.4	Mejorar y fomentar el sistema de transporte público urbano e interurbano de la comarca
2.A.5	Exigir el cumplimiento de la legislación y poner en marcha un programa de información urbanística a los ciudadanos

### OBJETIVO ESTRATÉGICO B: Solucionar el problema de la ocupación desordenada e ilegal y proteger los espacios públicos (dominio público marítimo terrestre, vías pecuarias, monte público...)

2.B.1	Ante las parcelaciones ilegales y construcciones edificadas emplear medidas disuasorias: demolición de urbanizaciones que no encuadren en el modelo vigente, concienciación de las consecuencias de la indisciplina urbanística, etc.
2.B.2	Completar deslindes y conseguir financiación para recuperar el Dominio Público Marítimo Terrestre y Vías Pecuarias realizando además una publicación sobre los espacios de dominio público
2.B.3	Apoyar el proyecto de la Vía Verde y difundir los valores de los espacios públicos y su incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos
2.B.4	Creación de la Mesa por la Regularización Urbanística del Litoral formada por los respectivos ayuntamientos y la Federación de Vecinos de la Costa Noroeste así como los agentes sociales e institucionales con competencia en el contexto de la normativa vigente

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

# DIAGNÓSTICO

## Medio Ambiente Urbano

Grupo  
de  
Trabajo

3

### CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y ATMOSFÉRICA

- La contaminación acústica existe y es muy elevada
- Se incumple la normativa en materia de ruidos y contaminación acústica
- Existe un uso excesivo del automóvil

### ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES

- Las zonas verdes son insuficientes e infrautilizadas y se dan problemas en su mantenimiento
- Existe la necesidad de buscar zonas alternativas de ocio
- Faltan carriles bici e iniciativas de fomento de medios de transporte alternativos

### VERTIDOS URBANOS CONTROLADOS E INCONTROLADOS

- Graves deficiencias en la depuración de vertidos que afectan a la calidad de aguas de las playas

### REDES Y CONSUMO URBANO DE ENERGÍA Y AGUA

- Se dan pérdidas en la red de distribución de agua dentro de los municipios de entre 25 y 30% en general
- No existe política de ahorro y diversificación energética
- No se utilizan energías alternativas
- La comarca carece de una gestión adecuada de la demanda de agua

### OTROS TEMAS

- El problema de los dueños de perros debería ser tomado más en serio por la administración local
- Todavía existen algunos pararrayos radioactivos en la comarca
- No está regulada la instalación y funcionamiento de las antenas de telefonía móvil con unas ordenanzas municipales o de ámbito comarcal

### RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS

- La deficiente gestión de residuos de unos municipios afecta al resto de municipios
- La recogida de residuos sólidos urbanos en los cascos urbanos históricos es problemática (grandes contenedores abiertos que provocan suciedad y malos olores)
- En todos los municipios se ha implantado la recogida selectiva de residuos urbanos, pero necesita mejorar
- Falta concienciación pública
- Los municipios deben asumir sus funciones con respecto a la recogida de residuos, es necesario que contemplen su ciclo completo (escombros, vidrios...)
- Hay necesidad de clausurar el vertedero de Sanlúcar
- Hay un problema grave con los residuos inertes que habría que solucionar a escala comarcal
- No existe servicio de recogida de tóxicos domésticos
- No hay servicio de recogida selectiva de residuos orgánicos

### POLÍTICA AMBIENTAL URBANA

- Hay poca política ambiental o no hay, éste déficit se manifiesta por la falta de recursos en algunos casos. Las prioridades de los ayuntamientos suelen ser otras
- Falta concienciación en los políticos con respecto a asuntos ambientales

### PLAYAS URBANAS

- La situación de las playas urbanas es aceptable, aunque existen algunos puntos de vertido no controlados
- Falta arena en las playas

# PROPUESTAS

## Medio Ambiente Urbano

Grupo  
de  
Trabajo

3

**OBJETIVO ESTRATÉGICO A:** Reducir, reutilizar y reciclar los residuos urbanos, agua y energía

3.A.1	Elaborar una política comarcal y ordenanzas municipales de ahorro de agua, disminución de residuos y diversificación energética (elaborar un Plan Especial de Energía Eólica y aprobar ordenanzas municipales que obliguen a la instalación de energía solar térmica en todos los edificios de nueva construcción)
3.A.2	Nuevas infraestructuras para mejorar el sistema de recogida y el tratamiento de escombros, residuos tóxicos peligrosos, fitosanitarios, materia orgánica y recogida selectiva en general
3.A.3	Diseñar y dimensionar los equipamientos e infraestructuras de depuración de los municipios de la Costa Noroeste de acuerdo a criterios de gestión del ciclo integral del agua
3.A.4	Clausurar los vertederos incontrolados de la comarca, especialmente el de Sanlúcar de Barrameda
3.A.5	Ordenar y regular las instalaciones y el funcionamiento de las antenas de telefonía móvil aplicando el principio de precaución

**OBJETIVO ESTRATÉGICO B:** Creación de una red de espacios libres y zonas verdes que también contribuya a hacer más sostenible el sistema de movilidad ciudadana (compatible con el medio ambiente)

3.B.1	Crear zonas verdes urbanas y parques periurbanos para la comarca según un modelo funcional y de bajo coste de mantenimiento
3.B.2	Hacer más sostenible la movilidad urbana a través de las siguientes acciones: fomento de modos peatonales y de la bicicleta, creación de un sistema de carriles bici intraurbano que conecte además con vías pecuarias, restricción del uso de automóviles en cascos históricos, potenciación y adecuación de transporte público, mejora del acceso para minusválidos y construcción de aparcamientos disuasorios fuera de los cascos históricos
3.B.3	Diseñar un modelo de política ambiental municipal y comarcal acompañado de campañas de concienciación para el uso de espacios verdes, transporte público y las alternativas a la cultura del "botellón" juvenil
3.B.4	Reducir la contaminación acústica a través de la aprobación de ordenanzas municipales de ruido y una aplicación estricta de la normativa a vehículos y establecimientos públicos y buscar ayudas para incorporar medidas correctoras

Agenda 21 de la Costa Noroeste

# DIAGNÓSTICO

## Turismo

Grupo de Trabajo

4

### ASPECTOS POSITIVOS

Existe una afluencia de visitantes considerable

Existe mayor concienciación sobre la relación turismo-recursos que hace pocos años

Casi todos los instrumentos de planificación recogen las potencialidades de las actividades turísticas

### MODELO TURISTICO DE LA COSTA NOROESTE

El modelo turístico de la costa noroeste es residencial y extensivo

Se desconoce el modelo turístico deseado en la zona

### SOSTENIBILIDAD DEL MODELO ACTUAL DE DESARROLLO TURISTICO

La sostenibilidad del modelo turístico en el futuro dependerá en gran medida del urbanismo, de la ordenación del territorio y de la protección del frente litoral

La concienciación ciudadana es imprescindible para conseguir la sostenibilidad del modelo turístico

### LOS RECURSOS NATURALES Y LA OFERTA TURISTICA

Faltan, a veces, conocimientos básicos sobre la dinámica natural

### LOS RECURSOS CULTURALES Y LA OFERTA TURISTICA

Es necesario sacarle mas partido al patrimonio cultural

### LAS PLAYAS COMO RECURSO ESTRATÉGICO EN LA OFERTA TURISTICA

Las playas son el elemento principal de la oferta turística, convendría diversificar dicha oferta

### CONFLICTOS PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES TURISTICAS

Es necesaria más coordinación entre administraciones públicas por la dispersión competencial en la administración local

Existe la necesidad de intervenir y actuar para proteger la banda costera

### OTROS TEMAS:

No existe gestión costera comarcal

No hay instrumentos específicos de planificación turística

Existe la necesidad de plantear un modelo de gestión hotelera sostenible

Es necesaria la creación de una delegación de gestión de recursos costeros en los ayuntamientos

El narcotráfico influye negativamente en el turismo y en el desarrollo urbanístico

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

# PROPUESTAS

## Turismo

Grupo de Trabajo

4

**OBJETIVO ESTRATÉGICO A:** Diseño de un modelo turístico más diversificado para la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz

4.A.1	Fomentar e impulsar un turismo de calidad respetuoso con los recursos naturales y culturales
4.A.2	Diseñar un sendero costero que conecte a los cuatro municipios
4.A.3	Crear actividades turísticas centradas en los entornos naturales y desarrollar el modelo hotelero rural para diversificar el de sol y playa
4.A.4	Promover la ubicación de las futuras infraestructuras hoteleras en las zonas urbanas

**OBJETIVO ESTRATÉGICO B:** Garantizar a largo plazo la actividad turística en la Costa Noroeste mediante la protección del frente litoral

4.B.1	Controlar la presión urbanística creando zonas de salvaguarda del litoral
4.B.2	Creación de delegaciones municipales de recursos costeros que coordinen la colaboración entre administraciones
4.B.3	Promover las siguientes actuaciones: aumentar las certificaciones de calidad de playas, su conservación y mantenimiento y la depuración de aguas y adecuación de alcantarillado, etc.
4.B.4	Impartir cursos de formación de turismo sostenible.
4.B.5	Realizar campañas de concienciación empresarial y potenciar la inspección turística y la inscripción en el Registro de Empresas de Actividades Turísticas (REAT) para aumentar la calidad turística

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

# DIAGNÓSTICO

## Agricultura

Grupo  
de  
Trabajo

5

### ASPECTOS POSITIVOS

- La agricultura litoral es muy rentable, desde el punto de vista económico y social
- Hay gran variedad de producción agrícola: viticultura, floricultura, horto-fruticultura, etc...
- Existe un alto grado de aprovechamiento de aguas procedentes de las estaciones de depuración de aguas residuales
- Se han iniciado proyectos para el tratamiento de residuos plásticos y otros desechos de la agricultura
- Las subvenciones son positivas en regadío para el ahorro de agua
- Se han dado pasos positivos para hacer más eficiente el consumo de agua en agricultura

### EL SUELO AGRÍCOLA EN LA COSTA NOROESTE

- No hay suficiente arena para generar suelo agrícola en monte algaida
- Existe la necesidad de ordenamiento de los invernaderos
- Existe una ocupación ilegal del suelo agrícola para urbanizar
- Falta planificación, formación y concienciación entre los agricultores respecto del vertido de residuos plásticos
- El paisaje agrario está degradado (por ejemplo no existen setos)

### AGRICULTURA ECOLÓGICA

- No se practica la agricultura ecológica ni la producción integrada en la zona
- Es necesaria la introducción de energías alternativas en los sistemas de producción agrícola intensivos

### PROBLEMÁTICA ASOCIADA AL VERTIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PLÁSTICOS AGRÍCOLAS

- Existe la necesidad de concienciar e informar al agricultor con tiempo y con medios
- Hay que facilitar al agricultor la recogida de plásticos y residuos sólidos

### LOS PRODUCTOS CONTAMINANTES EN AGRICULTURA

- No se conoce bien el impacto de los contaminantes sobre el acuífero
- Necesidad de utilizar otros ratios como por ejemplo producción /empleo a la hora de evaluar el impacto ambiental de la agricultura intensiva
- Existe un uso abusivo de fertilizantes y pesticidas por usuarios escasamente informados, que son la mayoría. La alimentación del ganado con productos contaminados repercute seriamente en la salud de los consumidores

### AGRICULTURA Y AGUA

- Los acuíferos han recuperado el nivel porque no se utilizan para agricultura
- La calidad del agua subterránea es pésima
- No se utiliza bien el agua para riego debido a que existen infraestructuras deficientes y escasa cultura ambiental
- Se han dado pasos positivos para hacer más eficiente en consumo de agua en agricultura

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

# PROPUESTAS

## Agricultura

Grupo  
de  
Trabajo

5

### OBJETIVO ESTRATÉGICO A: Fomentar el uso racional de los recursos (agua, suelo y energía) de los que depende la agricultura

5.A.1	Ofrecer una formación integral, favorecer el acceso a la información y ayudas económicas que sirvan para: la modernización de técnicas agrícolas, las certificaciones de calidad agrícola, la mejora del uso y gestión de pesticidas y fertilizantes y la promoción de energías limpias y agricultura sostenible
5.A.2	Poner a punto y en funcionamiento de forma real el proyecto ERA (Empleo Racional del Agua)
5.A.3	Planificar el territorio agrícola fomentando la producción integrada a través de un plan de desarrollo de producción hortofrutícola extensiva basada en una comercialización planificada.
5.A.4	Difundir y fomentar la agricultura ecológica en la Costa Noroeste

### OBJETIVO ESTRATÉGICO B: Minimizar el impacto de los resultados de la producción agrícola

5.B.1	Desarrollar puntos verdes y crear empresas de transformación y reciclaje de plásticos y otros residuos agrarios como envases de productos fitosanitarios así como optimizar el sistema de recogida de dichos residuos para exigir el cumplimiento de la legislación a los agricultores
5.B.2	Ordenar y regular: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La construcción de invernaderos de forma consensuada por los municipios.</li> <li>2. Las construcciones industriales y urbanizaciones ilegales en suelo rural</li> </ol>
5.B.3	Publicar un manual de buenas prácticas para los agricultores de la Costa Noroeste de Cádiz y realizar campañas de formación y concienciación para promocionar una agricultura más sostenible en la comarca prestando mayor atención a aquellas zonas agrícolas limítrofes con espacios naturales sensibles
5.B.4	Buscar o crear incentivos para la implantación de un modelo agrícola más sostenible

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

# DIAGNÓSTICO

## Recursos asociados al medio marino

Grupo  
de  
Trabajo

6

### ASPECTOS POSITIVOS

Existen praderas marinas, corrales, arrecifes litorales y otros recursos muy valiosos desde el punto de vista ambiental, cultural y pesquero

El caladero tiene gran capacidad de recuperación

Existen recursos muy valiosos: angula, camarón, pesca....

El estuario del Guadalquivir es una zona de un extraordinario valor económico y ecológico como área de cría y engorde de especies de gran interés ecológico

### LA PESCA ARTESANAL

Existe un conflicto con la pesca deportiva que genera competencia desleal

El sector necesita mayor concienciación

### LA PESCA DE ARRASTRE

Los arrastreros esquilman los fondos marinos

Hay prácticas de pesca muy agresivas para el medio

### LA PESCA ESTUARINA

La práctica de la pesca de angula y camarón, a pesar de practicarse en casi todos los estuarios del mundo, en el estuario del Guadalquivir no está regulada ni controlada

La calidad de las aguas es preocupante debido a los dragados, vertidos de agua dulce, contaminación difusa...

### GESTIÓN DE LOS RECURSOS ASOCIADOS AL MEDIO MARINO

Se está trabajando en mejorar el control pesquero aunque todavía resulte insuficiente. también es necesario que haya una mayor participación de los usuarios de estos recursos

El modelo de recuperación de los corrales de pesca (los materiales y las técnicas...), no es totalmente respetuoso con la tradición constructiva de estas estructuras

La nueva ley de pesca puede entrar en conflicto con la tradición marisquera y pesquera

### EL MARISQUEO

Los corrales de pesca necesitan integrar el uso con la protección y la conservación

### LA ACUICULTURA

Los pescadores artesanales la perciben como competencia aunque también pueda considerarse como una oportunidad para el sector extractivo

Una estrategia interesante es la acuicultura para la recuperación de las marismas desecadas

### LAS PRADERAS MARINAS

Es un recurso del que no se conoce bien su extensión, localización...

### EL PLACER DE ARENA

Surgen problemas entre los pescadores y las administraciones de los municipios turísticos por la arena del placer de San Jacinto

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

# PROPUESTAS

## Recursos asociados al medio marino

Grupo  
de  
Trabajo

6

**OBJETIVO ESTRATÉGICO A: Conseguir la gestión integrada de los recursos marinos y estuarinos**

<b>6.A.1</b>	Crear un Consejo de Estuario del Guadalquivir para gestionar sus recursos de forma integrada
<b>6.A.2</b>	Promover las siguientes actuaciones: ordenación de los recursos, control y regulación de la pesca en el estuario, realizar estudios de posibles impacto de nuevas infraestructuras que modifiquen el sistema natural para que la Comisión de Seguimiento de la Agenda 21 de la Costa Noroeste adopte una opinión al respecto, analizar las potencialidades de la acuicultura en la comarca y controlar los vertidos al río, etc.
<b>6.A.3</b>	Identificar los recursos pesqueros de la Costa Noroeste, analizar el esfuerzo pesquero, los riesgos e impactos ambientales que existen sobre estos recursos, las medidas de control oportunas y el impacto de la pesquería del río no regulada sobre el ecosistema estuárico (pesca de inmaduros y artes prohibidas)
<b>6.A.4</b>	Regular la pesca del camarón y de la angula teniendo en cuenta las recomendaciones de los estudios existentes
<b>6.A.5</b>	Potenciar la Oficina de Pesca de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir como centro de promoción de actividades empresariales del sector pesquero para fomentar y asesorar sobre la pesca y la acuicultura
<b>6.A.6</b>	Recuperar los fondos marinos degradados vinculados a los emisarios submarinos

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

# PROPUESTAS

## Proyección ciudadana

Grupo  
de  
Trabajo

7

**OBJETIVO ESTRATÉGICO A:** Fomentar e integrar la planificación y puesta en marcha de acciones por la educación para el desarrollo sostenible

7.A.1	Diseñar y poner en marcha campañas de concienciación temáticas que impliquen en gran medida a los medios de comunicación. Dichas campañas estarían coordinadas en los distintos municipios y serían continuas en el tiempo
7.A.2	Diseñar programas subvencionados de educación ambiental para los centros educativos que incluyeran itinerarios, propuestas y actividades lúdicas para conocer los recursos de la comarca, dinamizando los centros de educación ambiental existentes y potenciando el centro de La Forestal de Rota como referente comarcal
7.A.3	Fomentar la participación activa y el compromiso de los ciudadanos incluyendo colectivos sociales y administraciones públicas además de centros educativos
7.A.4	Crear un programa integrado comarcal de Educación para el Desarrollo Sostenible elaborado por profesionales

**OBJETIVO ESTRATÉGICO B:** Hacer de la Agenda 21 de la Costa Noroeste un instrumento real de planificación, asumida por los ciudadanos y con un seguimiento a corto, medio y largo plazo

7.B.1	Creación de una Oficina Comarcal de la Agenda 21 responsable de gestionar las propuestas, difundir los resultados, coordinarse con otras Agendas 21, hacer el Plan de Seguimiento de los Indicadores, asesorar a los municipios y convocar a la Comisión de Seguimiento
7.B.2	Constitución de una Comisión de Seguimiento que comprenda una Subcomisión Técnica, una Subcomisión Social y una Subcomisión Política de la que los políticos municipales lleven a Pleno de cada Ayuntamiento las conclusiones
7.B.3	Buscar financiación para las propuestas y el seguimiento de la Agenda 21 a través de la Comisión de Seguimiento y la Oficina Comarcal y recoger dichas propuestas en los presupuestos de las distintas administraciones competentes
7.B.4	Potenciar las delegaciones municipales de medio ambiente redactando ordenanzas ambientales y dotándolas de recursos y personal necesarios
7.B.5	Potenciar los instrumentos y mecanismos existentes de participación pública
7.B.6	Celebrar jornadas anuales para el seguimiento y difusión de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

## Agenda 21 de la Costa Noroeste

## **7. El Futuro de la Agenda 21...**

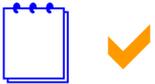
## 7. El Futuro de la Agenda 21

Como se afirmaba en la introducción, al Equipo Asesor de la UCA se le encomendaron sólo los trabajos relacionados con las etapas del subproceso de Planificación. La gestión queda reservada a las instituciones públicas y a los grupos ciudadanos interesados. No obstante, el equipo universitario ha propuesto un borrador de “Pautas para la gestión” que contiene un posible reparto de tareas para las administraciones públicas, una clasificación de las propuestas de actuación en función de su rango de financiación, su tipología y prioridad.

En cualquier caso el futuro de la Agenda 21 de la Costa Noroeste queda en manos de sus instituciones y ciudadanos.



Figura 19: Ejemplo de Ficha Borrador para la gestión de las propuestas de la Agenda 21

<b>Grupo de Trabajo 5</b>		<b>Recursos asociados al medio marino</b>	<b>5.A.1</b>
<b>Objetivo Estratégico 1</b>	Recuperar y conservar el patrimonio natural y cultural fomentando un uso sostenible en dichos espacios		
<b>Propuesta de actuación</b>	5.A.1. Recuperar, regenerar, aumentar y delimitar el dominio público y los espacios libres, así como proteger los espacios arbóreos de la comarca ( pinares litorales), promoviendo los 200 metros de servidumbre.		
<b>Clasificación de la Propuesta</b>			
<b>Rango financiación</b>	<b>Tipo de propuesta</b>		<b>Prioridad</b>
<b>MUY ALTA</b>	 (1)		<b>ALTA</b>
<b>Administraciones relacionadas con la gestión de la Propuesta</b>			
<b>ADMINISTRACIONES PUBLICAS que podrían LIDERAR la acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demarcación de Costas</li> <li>▪ Consejería de Medio Ambiente</li> </ul>		
<b>ADMINISTRACIONES PUBLICAS que podrían COOPERAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamientos</li> </ul>		
<b>OTROS AGENTES SOCIALES O INSTITUCIONALES QUE PODRÍAN COLABORAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asociaciones ecologistas</li> <li>▪ Centros educativos</li> </ul>		
<b>Indicadores</b>			
<b>DE PROCESO</b>	(2)		
<b>Agenda 21 de la Costa Noroeste</b>			<b>5.A.1</b>

- (1)  Propuestas relacionadas con acciones, proyectos o programas de planificación y gestión más o menos concretos y  Propuestas relacionadas con normas, leyes, ordenanzas y decisiones políticas.
- (2) No se ha iniciado, Reuniones institucionales, Planificación, Búsqueda de financiación, Gestión y resultados

## 8. Agradecimientos

Agradecemos, de forma muy sincera, a todos los participantes en la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz su esfuerzo e ilusión.

Igualmente es necesario mencionar la colaboración desinteresada de varios alumnos de Ciencias del Mar y Ambientales entre los que se encuentran: Francisco Martínez Delgado, Inés Galdón Sañudo, Javier Lara Lara, Javier Álvarez Santos, Gastón Domecq Domecq, Juan Calvo Cubero, María Isabel Pérez Cayeiro, José Gracia y Calvo, Luis Piñero, etc. Muchas gracias a todos.

## 9. Anexos

### Anexo I: Declaración de la Costa Noroeste

Habiéndose reunido los representantes democráticamente elegidos de las instituciones abajo firmantes,

CON EL OBJETIVO de impulsar los trabajos conducentes a la redacción de la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz y,

ADVIRTIENDO de la importancia que para el presente y futuro de los pueblos de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota tienen sus recursos litorales y su espacio litoral,

RECONOCEN

**Primero.**- La existencia de considerables problemas en relación con el desarrollo sostenible de la comarca,

**Segundo.**- La constatación de importantes recursos naturales y culturales aptos para un desarrollo sostenible,

**Tercero.**- La importancia del Programa 21 aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Brasil, Junio de 1992, como referencia de interés,

**Cuarto.**- La necesidad de seguir profundizando en iniciativas y proyectos que faciliten una integración supramunicipal que sea respetuosa y salvaguarde el carácter específico de cada población,

**Quinto.**- La necesidad de explorar nuevas fórmulas de desarrollo social y económico que permitan incrementar el nivel de vida de la población actual sin merma del patrimonio, natural y cultural, que deben heredar las generaciones futuras,

**Sexto.-** La conveniencia de vincular las posibilidades de desarrollo a la explotación sostenible de los recursos litorales propios de la comarca,

**Séptimo.-** La fragilidad ecológica de los recursos naturales costeros conocidos, la atracción que ejercen las áreas litorales para numerosos usos del suelo y actividades económicas no siempre compatibles entre sí y con la conservación de los propios recursos,

**Octavo.-** La necesidad de coordinar las políticas públicas, especialmente las que afectan al litoral y a sus recursos, independientemente del sector de que se trate y su escala administrativa,

**Noveno.-** Las ventajas de orientar los desarrollos privados de manera que sean compatibles sus objetivos y el respeto del patrimonio e interés público,

**Décimo.-** La obligación que tienen todas las administraciones públicas y agentes sociales e institucionales, sin excepción, de colaborar en beneficio de un desarrollo sostenible para la ciudadanía de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota,

**Decimoprimer.-** La exigencia de que el proceso de planificación de dicho desarrollo sostenible sea lo más democrático y participativo posible,

**Decimosegundo.-** Las ventajas derivadas de la realización de una Agenda 21 para el Litoral de la Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz en la que se respete la singularidad de esta zona costera y sus recursos,

**Decimotercero.-** Las ventajas derivadas de la utilización de los métodos empleados en la Planificación y Gestión Integradas de Áreas Litorales como proceso institucional adaptado a las necesidades del desarrollo sostenible,

**Decimocuarto.-** La validez de los principios, características y objetivos de la Planificación y Gestión Integradas de las Áreas Litorales,

**Decimoquinto.**- La conveniencia de que las propuestas concretas que surjan al amparo de la presente iniciativa deberían ser socialmente equitativas, ecológicamente compatibles, económicamente viables y territorialmente coherentes,

**Decimosexto.**- El potencial de la Universidad de Cádiz para orientar y asesorar en materia de nuevas posibilidades instrumentales de desarrollo sostenible en las áreas litorales,

**Decimoséptimo.**- El deseo expreso de colaboración entre las instituciones abajo firmantes y, entre éstas y aquellas que participen en la redacción de la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz,

**Decimoctavo.**- La voluntad de poner en práctica “las bases para la Agenda 21 en Andalucía” aprobadas por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía,

**Decimonoveno.**- La necesidad de ir adecuando las acciones futuras a las normativas europeas, en este caso a la Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras en Europa.

**Vigésimo.**- El deseo de adherirse a la “Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad” , firmada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de mayo de 1994.

*Por todas las razones anteriormente señaladas declaran*

**Vigesimoprimer.**- Su apoyo institucional a los trabajos conducentes a la elaboración de la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz

## Anexo II. Ejemplo de fichas de recursos de la Costa Noroeste

### II. A) EJEMPLO DE FICHA DE RECURSOS HIDROLÓGICOS: AGUAS COSTERAS

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
Denominación del recurso	AGUAS COSTERAS
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Alto
Tipología (renovable, no renovable)	Renovable
Localización	Rota. Chipiona. Sanlúcar (banda costera hasta 12 millas)
Cuantificación	--
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Medio-alto
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Alto
¿Hábitat crítico?	No
Relación con otros recursos	Playas. Dunas. Recursos pesqueros y marisqueros. Corrales de pesca. Pradera de fanerógamas. Aguas continentales superficiales. Aguas subterráneas. Acantilados. Yacimientos arqueológicos. Paisaje
Funciones ambientales básicas	Hábitat de especies animales y vegetales. Producción primaria. Función paisajística
<b>UTILIZACIÓN</b>	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Navegación. Baño. Actividades deportivas
Otros usos o actividades secundarios	Medio receptor de vertidos. Actividades subacuáticas. Interés científico. Maniobras militares
Principales usuarios	Bañistas, población en general
Cuantificación de los principales usuarios	Bañistas estimados en la comarca, aproximadamente 150.000 personas
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Autorizaciones para los vertidos. Zona de seguridad de instalaciones militares
¿Ritmo sostenible de utilización?	No, existen zonas donde se vierten aguas residuales sin depurar
Indicadores de uso	Parámetros físico-químicos y microbiológicos; nº bañistas; nº embarcaciones recreo; nº buques de pesca; nº buques militares; nº de puntos de vertido
Afecciones y Servidumbre que soporta	Aguas interiores. Servidumbre militar. Monumento natural
Oportunidades de nuevos usos	Acuicultura
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Contaminación de aguas costeras por vertidos de aguas residuales
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Evitar vertidos incontrolados. Fomentar la educación ambiental y las actividades acuáticas y subacuáticas
<b>GESTION</b>	
Relación por orden de prioridad con el resto de los Temas-Clave de la Agenda 21 de la Costa Noroeste	Turismo, Recursos Asociados al Medio Marino.
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Licencias de navegación. Banderas azules. Parámetros físico-químico y microbiológicos. Sanciones. Inspecciones. Autorizaciones de vertidos
Administraciones competentes	Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Medio Ambiente. Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico. Empresa Pública

	Puertos de Andalucía. Ministerio de Defensa
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	Controles de calidad de aguas de baño. Construcción de depuradoras. Afección a Defensa Nacional
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Plan de Policía de Aguas Litorales. Programa de Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño. Plan Estratégico del Bajo Guadalquivir
<b>¿Figura de Protección?</b>	Monumento Natural (Corrales de pesca de Rota)
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Lentitud en la tramitación de autorización de vertidos. Deficiencias de mantenimiento de los emisarios submarinos
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Universidad de Cádiz. Dirección General de Costas. Instituto Español de Oceanografía. Servicio Andaluz de Salud
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Calidad del agua. Corrientes. Oleaje y mareas
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Fomentar la investigación. Coast Watch
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MAS IMPORTANTES</b>	Vertidos sin depurar
<b>DIAGNOSTICO GENERAL</b>	En general el estado del recurso es bueno, a excepción de algunas zonas donde se vierte sin depurar
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Posible mejora de la calidad del agua por la futura construcción de nuevas depuradoras
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Mayor agilidad en las gestiones para obtener las autorizaciones de vertidos. Red separativa de aguas pluviales y fecales. Mantenimiento de los emisarios submarinos en buenas condiciones
<b>ENTREVISTAS</b>	
<p>-Norberto Cobo- Consejería de Medio Ambiente.          -Juan Manuel Abarca- Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico.          -Guillermo Manuel de Villena- E.D.A.R. Rota.          -José Manuel Esquivel- Ecologistas en Acción Rota.          -Juan Martín-Arroyo- Ecologistas en Acción Rota.          -Vicente Trisancho- Servicio de Agua y Urbanismo. Ayuntamiento de Chipiona.          -José Luis Garratón- Jefe de Puerto. Empresa Pública Puertos de Andalucía (Rota)</p>	
<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	
<p>-CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES(1997). <i>Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Noroeste de Cádiz</i>. Junta de Andalucía. -MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR (2001). <i>Plan Estratégico del Bajo Guadalquivir</i>.          -NEREILAB ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES. GRUPO INTERLAB S.L. (1999). "Estudio del estado preoperacional para el proyecto de instalación de un complejo de arrecifes artificiales en el frente costero de Rota (Cádiz)".</p>	

## II. B) EJEMPLO DE RECURSOS GEOLÓGICOS: PLAYAS Y DUNAS

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
Denominación del recurso	PLAYAS Y DUNAS
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Alto
Tipología (renovable, no renovable)	Renovable
Localización	A lo largo de toda la franja costera (Rota, Chipiona, Sanlúcar)
Cuantificación	26,5 km. aproximadamente (11 playas en total)
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Bajo, aunque las playas tienen un fuerte carácter regresivo
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Muy alto
¿Hábitat crítico?	No
Relación con otros recursos	Acantilados. Aguas costeras. Espacio costero terrestre. Paisaje. Corrales de pesca. Árboles y plantas silvestres. Bosque litoral
Funciones ambientales básicas	Barrera de protección de las aguas costeras. Hábitat de distintas especies. Entre ellas el camaleón (especie protegida y en peligro de extinción)
<b>UTILIZACIÓN</b>	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Recreativo y turístico. Construcción de viviendas y residencial
Otros usos o actividades secundarios	Actividades estivales (chiringuitos, quioscos, carrera de caballos...), uso deportivo, recogida de frutos (piñones)
Principales usuarios	Población local. Turistas y visitantes
Cuantificación de los principales usuarios	---
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Autorizaciones y concesiones
¿Ritmo sostenible de utilización?	No
Indicadores de uso	Nº viviendas; nº turistas; kg. Basura; nº 2ª residencia / vivienda principal
Afecciones y Servidumbre que soporta	DPMT, afección a defensa nacional
Oportunidades de nuevos usos	Uso científico. Instalaciones deportivas y recreativas. Turismo rural
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Deterioro de la calidad ambiental, del paisaje litoral. Pérdida de estabilidad de las playas y vertidos de residuos sólidos (escombros)
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Respetar el medio natural (especies vegetales y animales). Controlar el tránsito de visitantes. Evitar vertidos de residuos sólidos
<b>GESTION</b>	
Relación por orden de prioridad con el resto de los Temas-Clave de la Agenda 21 de la Costa Noroeste	Espacios Naturales y Patrimonio Cultural, Turismo, Ordenación del Territorio y Urbanismo
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Nº autorizaciones y nº concesiones
Administraciones competentes	Dirección General de Costas. Consejería de Medio Ambiente. Ministerio de Defensa. Servicio Andaluz de Salud. Ayuntamientos
Actuaciones más importantes de la Administración Pública	Deslinde del DPMT. Limpieza y regeneración de playas. Vigilancia. Afección a Defensa. Estudio sobre la regresión del tramo de costa comprendido entre Sanlúcar y Rota
Planes vinculados al recurso	Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Cádiz. Plan General de Ordenación Urbana. Plan de Costas. Planes de playas locales (mantenimiento, limpieza, etc.)

<b>¿Figura de Protección?</b>	Bien de DPMT. SNUEP
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	Descontrol urbanístico
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Control de la presión antrópica y desarrollo controlado de la actividad turística
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Universidad de Cádiz. Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico. Consejería de Medio Ambiente
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Dinámica de la playa. Calidad de la arena. Vegetación dunar
<b>Oportunidades para la mejora del conocimiento del recurso</b>	Mejor gestión del recurso playa y educación ambiental. Coast-Watch
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MAS IMPORTANTES</b>	Presión humana y urbanística. Carácter regresivo de las playas en general. Continua invasión del DPMT. Degradación del sistema dunar
<b>DIAGNOSTICO GENERAL</b>	En general los usos y actividades no cumplen las condiciones para un desarrollo sostenible de las playas y las dunas, existe un problema de gestión
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Disminución del valor paisajístico de la zona y degradación del recurso que afectará al sector turístico de la zona
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Muy Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Actuar de acuerdo a la Ley de Costas
<b>ENTREVISTAS</b>	
<p>-Juan Manuel Abarca- Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico.          -Miguel Rodríguez- Concejal-Delegado de Agricultura, Pesca y Muelle, Ayuntamiento de Rota.          -Ángel Barroso- Ecologistas en Acción Sanlúcar.          -José Manuel Esquivel- Ecologistas en Acción Rota.</p>	
<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	
<p>-DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO (1987). <i>Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz</i>. Junta de Andalucía.          -<i>Plan General de Ordenación Urbana</i>. Rota (1994). (Modificado en el 2.000)          -CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES(1997). <i>Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Noroeste de Cádiz</i>. Junta de Andalucía.          -MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1997). <i>Guía de playas de Andalucía</i>.          -CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (s/f). <i>Problemas y oportunidades del litoral de Andalucía. Bases de actuación</i>. Junta de Andalucía.</p>	

## II.C) EJEMPLO DE RECURSOS BIOLÓGICOS: RECURSOS ORNITOLÓGICOS

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
Denominación del recurso	ORNITOLÓGICOS
Nivel general de conocimiento del recurso (MA, A, M, B, MB)	Alto
Tipología (renovable, no renovable)	Renovable (si la gestión cinegética es adecuada)
Localización	Toda la zona
Cuantificación	Alrededor de 200 especies
Estado cualitativo de conservación (MA, A, M, B, MB)	Medio en general. Muy bajo en la campiña
Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)	Alto
¿Hábitat crítico?	No
Relación con otros recursos	Marismas y salinas. Bosque litoral. Lagunas y embalses. Suelo agrícola. Playas y dunas
Funciones ambientales básicas	Bioindicador del estado del ecosistema. Control de la población de otras especies (roedores, peces, invertebrados...). Dispersión de semillas
<b>UTILIZACIÓN</b>	
Usos o actividades más importantes para los que se utiliza	Científico-naturalístico
Otros usos o actividades secundarios	Cinegético (acuáticas, tortolas, zorzaes...)
Principales usuarios	Ornitólogos y cazadores
Cuantificación de los principales usuarios	---
Técnicas de explotación y administrativas más utilizadas	Puntos de observación. Autorización del coto y licencias de caza
¿Ritmo sostenible de utilización?	No. Exceso en los cupos de caza permitidos
Indicadores de uso	Nº puntos de observación; nº de especies cinegéticas; nº licencias de caza
Afecciones y Servidumbre que soporta	Ley de caza. Especies protegidas. Normas de protección de la avifauna para instalaciones eléctricas de alta tensión. Ley 4/89. Directiva Aves
Oportunidades de nuevos usos	Turismo ornitológico. Educación ambiental
Amenazas derivadas de su actual o futura utilización	Disminución de las poblaciones por actividad cinegética excesiva y molestias a los nidos
Posibilidades de actuación por parte de los usuarios	Respetar los cupos establecidos. Evitar molestias en época de cría
<b>GESTIÓN</b>	
Relación por orden de prioridad con el resto de los Temas-Clave de la Agenda 21 de la Costa Noroeste	Espacios Naturales y Patrimonio Cultural
Indicadores de control (licencias, actas de inspección...)	Licencia de caza. Censo de especies cinegéticas. Seguimiento de especies protegidas
Administraciones competentes	Consejería de Medioambiente
Actuaciones más importantes de la Administración Pública	Declaración de ENP. Censo y seguimiento de avifauna. Corrección de tendidos eléctricos (Monteagudo). Creación de ZEPA ( en información pública)
Planes vinculados al recurso	Plan Técnico de Caza. Plan de Recuperación de Flora y Fauna ( en borrador). PORN. PRUG. PDS y PDTC de Doñana y su Entorno.
¿Figura de Protección?	Especies protegidas (Catálogo Nacional de Especies Protegidas)
Deficiencias de gestión más acusadas	Falta de aprovechamiento turístico del recurso. Control del exceso

	de caza
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Centros de recuperación de especies amenazadas. Corrección de tendidos eléctricos en toda la marisma. Convenio RAMSAR
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Consejería de Medioambiente. Universidad de Cádiz. Grupos Ornitológicos. Estación Biológica de Doñana
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Estado y dinámica de las poblaciones. Especies amenazadas. Migraciones. Hábitats. Biología reproductiva. Red trófica
<b>Oportunidades para el conocimiento del recurso</b>	Convenios entre Consejería Medioambiente y Universidad para estudios de avifauna. Grupos Ornitológicos
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MAS IMPORTANTES</b>	Caza excesiva. Tendidos eléctricos. Contaminación de humedales. Reducción, alteración y fragmentación del hábitat. Predación de los nidos (ratas, perros y gatos)
<b>DIAGNOSTICO GENERAL</b>	Recurso poco valorado por la población y sin aprovechamiento sostenible
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Pérdida de especies, por los problemas citados
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Potenciar el turismo ornitológico y aumentar el conocimiento del recurso en la población
<b>ENTREVISTAS</b>	
<p>-Marisol Páez- Consejería de Medioambiente. Delegación Provincial de Cádiz. Dpto. Flora y Fauna.          -Eugenia Pérez- Consejería de Medioambiente. Delegación Provincial de Cádiz. Dpto. Flora y Fauna.          -Ángel Barroso- Ecologistas en Acción. Sanlúcar.</p>	
<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	
<p>-SEO / BIRDLIFE. <i>Áreas Importantes para las Aves en España</i> (1998)          -FERNANDEZ RUIZ HENESTROSA, F. (1995). <i>Ecología de las Dunas y Pinares de Rota</i>. Sin publicar.          -CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990). <i>Plan Especial de Ordenación y Regeneración del Litoral de Sanlúcar de Barrameda</i> Ayuntamiento de Sanlúcar.          -CEBALLOS, J., GUIMERA, V. M. <i>Guía de las aves de Jerez y la provincia de Cádiz. Atlas ornitológico de las especies nidificantes</i>. Ayuntamiento de Jerez. BUC.          -CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE (1997). <i>Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Doñana</i> (1997). Junta Andalucía          -<i>Estudio de la Gestión Integrada de Zonas Húmedas Costeras en Andalucía</i> (1989). Junta Andalucía.</p>	

## EJEMPLO DE RECURSOS CULTURALES: CORRALES DE PESCA

<b>DESCRIPCIÓN BÁSICA</b>	
<b>Denominación del recurso</b>	CORRALES
<b>Nivel general de conocimiento del recurso (MB, B, A, M, MM)</b>	Aceptable
<b>Tipología (renovable, no renovable)</b>	No renovable
<b>Localización</b>	Sanlúcar. Rota y Chipiona
<b>Cuantificación si procede</b>	Sanlúcar (5), Rota (5+3 en mal estado) y Chipiona (8)
<b>Estado cualitativo de conservación (MB, B, A, M, MM)</b>	Aceptable (depende del corral)
<b>Interés de restauración (MA, A, M, B, MB)</b>	Muy Alto
<b>Relación con otros recursos</b>	Aguas litorales. Playas. Marisqueo costero. Recursos pesqueros. Patrimonio cultural sumergido. Conjuntos urbanos
<b>UTILIZACIÓN</b>	
<b>Funciones culturales más importantes</b>	Turismo y divulgación. Conocimiento de esta arte tradicional de pesca como forma de vida en la zona, y actividad identitaria cultural y etnológica de la población anexas
<b>Otras actividades secundarias</b>	Actividad marisquera descontrolada
<b>Principales usuarios</b>	Corraleros y mariscadores aficionados (explotación) y turistas
<b>Cuantificación de los principales usuarios</b>	En estudio en los de Rota
<b>Indicadores de uso</b>	Nº publicaciones científicas; nº visitas, etc.
<b>Oportunidades de nuevos usos</b>	Desarrollo turismo cultural y etnológico
<b>Amenazas derivadas de su actual o futura utilización</b>	Deterioro y pérdida del recurso así como de la actividad vinculada a él. Ausencia de control en la explotación pesquera y marisquera. Pérdida de identidad cultural. Restauración del recurso sin tener en cuenta su valor arqueológico. Pérdida de información sobre el recurso (reformas, ampliaciones efectuadas a lo largo de la historia, etc.). Afecciones a las praderas de fanerógamas marinas, así como comunidades de algas de amplia variedad
<b>Posibilidades de actuación por parte de los usuarios</b>	Limitar la explotación pesquera y marisquera cuantitativamente. Estudios arqueológicos de los Corrales (prospección arqueológica y sondeos) para comprender sus técnicas de construcción así como su evolución constructiva (cómo han ido ampliándose, si sufrido reparaciones y como se han solventado). Incorporación de especialistas, tales como arqueólogos y restauradores en las labores de reconstrucción y reparación de los corrales. Mayor aprovechamiento por parte de la población local (vinculación al recurso gastronómico, divulgación y comprensión de este arte de pesca)
<b>GESTIÓN</b>	
<b>Relación por orden de prioridad con el resto de los Temas -Clave de la Agenda 21</b>	Espacios Naturales y Patrimonio Cultural, Recursos Asociados al Medio Marino, Turismo
<b>Administraciones competentes</b>	Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico. Consejería de Medio Ambiente. Consejería de Cultura. Ayuntamientos. Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir
<b>Actuaciones más importantes de la Administración Pública</b>	Inscritos en el CGPHA: Corral de Merlín, e incoados en el mismo: resto (Todos en Sanlúcar. Reparación y restauraciones en los de Chipiona y Rota (Demarcación de Costas). Los de Chipiona

	incluidos en el PEPMA
<b>Planes vinculados al recurso</b>	Plan General de Bienes Culturales de Andalucía. PGOU. PEPMFPC
<b>¿Figura de Protección?</b>	Inscritos en el CGPHA: <u>Sanlúcar</u> Corral de Merlín, e incoados en el mismo: resto. <u>Rota</u> : Declarados Patrimonio Natural. <u>Chipiona</u> : PEPMFPC
<b>Deficiencias de gestión más acusadas</b>	No incluir a este recurso dentro de los Planes de Protección de los Recursos Culturales: con lo cual las medidas que se adoptan para las intervenciones, de restauración y/o recuperación, que en ellos se realizan obvian el asesoramiento y el control por parte de especialistas: arqueológico y en restauración. Escasa inversión y vigilancia
<b>Otras posibilidades de intervención de la Administración Pública</b>	Incremento de las inversiones para investigación, rehabilitación y puesta en valor. Desarrollo de una oferta basada en la sensibilización hacia la protección y conservación. Formación de los agentes de turismo a nivel local. Desarrollo de nuevas oportunidades de empleo: por ejemplo con la certificación de pesca tradicional
<b>Institución vinculada al conocimiento o investigación del recurso</b>	Consejería de Cultura. CSIC. Universidad de Cádiz
<b>Aspectos más importantes para el conocimiento del recurso</b>	Sistematización de los estudios. Interrelación y relación con el entorno (prospección y catas arqueológicas). Estudios biológicos. Tipificación de la actividad
<b>Oportunidades para el conocimiento del recurso</b>	Crear una oferta cultural-turística que favorezca el descubrimiento y la interpretación del patrimonio. Incluir estudio y el asesoramiento arqueológico y biológico en los proyectos de reparación y restauración
<b>VALORACIÓN GENERAL</b>	
<b>CONFLICTOS Y PROBLEMAS MAS IMPORTANTES</b>	Conservación por falta de control. El potencial del turismo cultural e histórico de la zona apenas se explota, primando el turismo sol-playa
<b>DIAGNOSTICO GENERAL</b>	Deficiente conocimiento y falta de acciones para su puesta en valor
<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	Deterioro y destrucción. Pérdida de la información del recurso con las actuaciones de restauración y/o reparación que se están llevando a cabo
<b>IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MA, A, M, B, MB)</b>	Alta
<b>SUGERENCIAS</b>	Vigilancia del mantenimiento de las características del recurso. Incorporar a la oferta de recursos turísticos compatibilizándolo con la protección, reinversión de parte de los beneficios obtenidos en la investigación, protección, interpretación y formación. Diseñar itinerarios eco-culturales. Formación de los agentes de turismo a nivel local. Desarrollo de nuevas oportunidades de empleo

## ENTREVISTAS

- Alberto Arias- CSIC Puerto Real.
- M<sup>a</sup> Sol Páez- Consejería de Medio Ambiente.
- Lorenzo Fages- Demarcación de Costas Andalucía Atlántico.
- Juan Manuel Abarca- Demarcación de Costas Andalucía Atlántico.
- José Hernández- Biología UCA.
- Rafael Ruiz López- Asociación de Corraleros JARIFE.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- DELEGACION DE CULTURA (2001) "Referencias de los Bienes Culturales de la Base de Datos de Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Andalucía". *Servicios de Información del Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*.
- "Bienes Declarados BIC o Inscritos en el CGPHA. Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía". *Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Septiembre de 2001.
- "Bienes Incoados BIC o CGPHA. Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía". *Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Septiembre de 2001.
- "Listado de los Bienes Culturales de la Provincia de Cádiz". *Sección de Patrimonio de la Delegación de Cultura de la Provincia de Cádiz*. Noviembre de 2001.
- CONSEJERÍA DE CULTURA. *I Plan General de Bienes Culturales*. Junta de Andalucía
- "Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos" del PEPMFPC.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. *Corrales de Rota: Expediente propuesta de Monumentos Naturales*. Junta de Andalucía.
- ALONSO VILLALOBOS, C. (1998) . "Informe de impacto arqueológico Proyecto granja piloto para cultivos marinos en los Corrales de Rota". Consejería de Cultura.
- HERNANDO CASAL, J.A.: "Ordenación de usos e inventariado de hábitats de interés prioritario del litoral gaditano: praderas marinas y plataformas de abrasión", *Informe final*. Universidad de Cádiz. Sin publicar.
- MUÑOZ, J.J. y FAGES, L. (2001): "Reparación de los Corrales A-B-C del TM de Rota" *Proyecto ref.:11-1501/01*. Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico.
- MUÑOZ, J.J. y FAGES, L. (2001): "Reparación de los Corrales de pesca en Chipiona. TM de Chipiona" *Proyecto ref.:11-1249/99*. Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico.
- MUÑOZ, J.J. y FAGES, L. (2001): "Reparación de los Corrales de Montijo TM de Chipiona" *Proyecto ref.:11-1473/01*. Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico.
- BOJA 22 de noviembre de 2001: "Declaración de Monumentos Naturales".
- A.E.M.A (1998): "Memoria ambiental para Proyecto de construcción y explotación de una granja marina en los corrales (T.M. de Rota, Cádiz)" Informe. Consejería de Cultura.

# Anexo III. Ejemplo de Boletín Informativo “ Tu Agenda 21 ”



## Contenido:

Editorial	2
¿Formas parte de esta Agenda 21?	2
Todo lo que siempre quiso saber sobre la Agenda 21...	2
Declaración de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz	2, 3
Qué se espera del primer foro comarcial para el Desarrollo Sostenible.	3
Dónde se está haciendo : EJEMPLOS	3
Cómo y quien hace esta Agenda 21	3
Qué se ha hecho hasta ahora	4
En el próximo número	4

## Contacta con nosotros

Para cualquier sugerencia, duda o información:

Tel. Agenda 21:  
699111006  
(de 9-15, de L-V)  
Teléfonos:  
956015546  
956016091

Fax: 956015501  
Página web: <http://www.uca.es/grp-rivascosta/>  
Correo electrónico:  
agenda21@uca.es  
Correo postal:  
Facultad de Filosofía y Letras  
Área de Geografía  
Avda Dr Gómez Ulla s/n  
11002 Cádiz

Boletín 1      Noviembre 2001      Pagina 1

## Editorial

La Diputación Provincial de Cádiz y la Universidad de Cádiz han firmado un Convenio de Colaboración para realizar el proyecto denominado " Agenda 21 Costa Noroeste".

La Agenda 21, o Programa 21, consiste en definir de forma participativa y consensuada la estrategia de desarrollo sostenible para el Siglo XXI que mejor se adapta a cada territorio concreto. Para ello deben abordarse una serie de tareas cuyo objetivo último es diseñar un modelo de desarrollo compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales

Para llevar a cabo nuestro trabajo es necesaria la colaboración de todas las escalas y sectores de la Administraciones públicas implicadas en los asuntos costeros, así como los agentes sociales más importantes de la zona. De momento han aceptado colaborar los Ayuntamientos de Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, la Diputación de Cádiz, la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

En los próximos meses pretendemos realizar el mejor trabajo posible pero resulta imprescindible la ayuda de todos y la voluntad de bajar juntos.

Equipo Asesor, Universidad de Cádiz  
Agenda 21 Costa Noroeste.

## ¿Formas parte de esta Agenda 21?

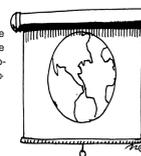


Boletín nº 1      Tu Agenda 21 . Costa Noroeste de Cádiz      Página 1

## Todo lo que usted siempre quiso saber sobre la Agenda 21...

### ¿CUANDO y DONDE nació?

- La Agenda 21 nació en Junio de 1992, en Rio de Janeiro (Brasil). Fue el producto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo donde los líderes mundiales firmaron un plan de acción para el Desarrollo Sostenible.
- La Costa Noroeste tiene la oportunidad de formar parte de este programa mundial.



### ¿POR QUÉ se llama así?

AGENDA 21 = AGENDA + 21

Un lugar donde apuntar lo que debemos hacer      En el siglo XXI

### ¿QUÉ es?

- Una Agenda 21 es una herramienta de la que disponen las administraciones y los ciudadanos para producir una serie de pautas y acciones concretas que permitan el desarrollo económico y social de una determinada zona, empleando de manera sostenible sus propios recursos.

### ¿Por qué AQUÍ, en la Costa Noroeste?

- Esta zona costera, estuarina tiene recursos de gran valor: sus playas, su historia, sus marismas, su marisco y su artesanía...la lista es interminable.
- Entonces ¿cuál es el problema? El problema es bien conocido por todos y es que en la actualidad muchos recursos en los que se basa el desarrollo no están siendo utilizados de forma correcta (contaminación del agua, plásticos, deforestación, escombros...). Esto repercute sobre los recursos naturales y culturales, imprescindibles para el desarrollo económico de la comarca, que poco a poco, van desapareciendo.
- Es aquí donde intervendremos todos a través de este proyecto llamado Agenda 21 en el que decidiremos cuál es el futuro desarrollo que deseamos para nuestra zona.

### ¿PARA QUÉ nos va a servir?

- Para que las administraciones con competencia (Ayuntamientos, Diputación, Mancomunidad, Consejerías, Ministerios) de la Costa Noroeste adopten una estrategia propia de desarrollo sostenible mediante la implicación directa de la población local, empresas, asociaciones y voluntarios.

### ¿POR QUÉ es tan importante la colaboración de todos?

- Porque...la Agenda 21 se basa en la **participación** y sin ella dejaría de tener sentido.
- Porque... mediante la implicación de todos nos pondremos de acuerdo sobre los temas que nos preocupan y cómo abordarlos. Juntos opinaremos, decidiremos y actuaremos.
- Porque... nos permitirá conocer mejor nuestra zona en todos los sentidos, nuestros recursos, posibilidades y responsabilidades.

## DECLARACIÓN DE LA COSTA NOROESTE

CON EL OBJETIVO de impulsar los trabajos conducentes a la redacción de la Agenda 21 de la Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz y.

ADVERTIENDO de la importancia que para el presente y futuro de los pueblos de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota tienen sus recursos litorales y su espacio litoral.

SE RECONOCE

**Primero.** La existencia de considerables problemas en relación con el desarrollo sostenible de la comarca.

**Segundo.** La constatación de importantes recursos naturales y culturales aptos para un desarrollo sostenible.

**Tercero.** La importancia del Programa 21 aprobado en la conferencia de las naciones unidas sobre medio ambiente y desarrollo, en Brasil, Junio de 1992, como referencia de interés.

**Cuarto.** La necesidad de seguir profundizando en iniciativas y proyectos que faciliten una integración supramunicipal que sea respetuosa y salvaguarde el carácter específico de cada población.

**Quinto.** La necesidad de explorar nuevas fórmulas de desarrollo social y económico que permitan incrementar el nivel de vida de la población actual sin merma del patrimonio, natural y cultural, que deben heredar las generaciones futuras.

**Sexto.** La conveniencia de vincular las posibilidades de desarrollo a la explotación sostenible de los recursos litorales propios de la comarca.

**Séptimo.** La fragilidad ecológica de los recursos naturales costeros conocidos, la atracción que ejercen las áreas litorales para numerosos usos del suelo y actividades económicas no siempre compatibles entre sí y con la conservación de los propios recursos.

**Octavo.** La necesidad de coordinar las políticas públicas, especialmente las que afectan al litoral y a sus recursos, independientemente del sector de que se trate y su escala administrativa.

**Noveno.** Las ventajas de orientar los desarrollos privados de manera que sean compatibles sus objetivos y el respeto del patrimonio e interés público.

**Décimo.** La obligación que tienen todas las administraciones públicas y agentes sociales e institucionales, sin excepción, de colaborar en beneficio de un desarrollo sostenible para la ciudadanía de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota.

## Anexo IV. Ficha de Orientación Temática

### DINÁMICA DE TRABAJO DEL GRUPO 2:

#### “ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO”

##### OBJETIVO

Llevar a cabo un **diagnóstico breve y sintético** del tema señalado. En el debate es necesario esforzarse por **buscar** puntos sobre los que haya **consenso**, aunque estos sean a veces aparentemente simples e incluso evidentes.

##### MÉTODO

1. **Presentaciones**
2. Reparto y explicación del **material** necesario para la sesión de trabajo
3. Propuesta de **orientación temática** (La orientación temática es un guión orientativo que consta del enunciado de 8 aspectos relacionados con el tema referido que se detallan a continuación. Esta guía será utilizada solo en caso de que el Grupo de Trabajo lo estime oportuno. Cualquier otro tema de interés relacionado con el Grupo de Trabajo podría ser tratado siempre que la mayoría de los participantes vea la necesidad de hacerlo.)
4. **Turno de opinión:** En él, los participantes, expresan sus opiniones sobre los aspectos que estimen necesario destacar
5. **Debate abierto**
6. **Propuesta:** El Secretario propone aquellos **puntos** en los que parece que ha habido **consenso**. Tales puntos se incluirán en acta. En el caso de no encontrar consenso se expresarán las opiniones mayoritarias. No obstante, quedarán reflejadas las opiniones minoritarias sobre las que se desee dejar constancia.

##### ORIENTACIÓN TEMÁTICA

- 2.1. Integración territorial derivada del sistema de transportes
- 2.2. Infraestructuras de abastecimiento de agua
- 2.3. Instrumentos para el desarrollo urbanístico
- 2.4. Invasión del Dominio Público Marítimo-Terrestre
- 2.5. Invasión de las Vías Pecuarias
- 2.6. Urbanización ilegal y urbanización del terrazgo
- 2.7. Gestión de residuos sólidos
- 2.8. Coordinación sectorial e interadministrativa

## Anexo V. Participantes en la Agenda 21 de la Costa Noroeste

### Miembros de la Comisión Ejecutiva de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

- **Manuel María de Bernardo**; *Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz
- **Sebastián Saucedo**; *Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente*. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente
- **José Dorado**; *Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir*. Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir
- **Juan Rodríguez Romero**; *Alcalde de Sanlúcar de Barrameda*. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
- **Domingo Sánchez Rizo**; *Alcalde de Rota*. Ayuntamiento de Rota
- **Dolores Reyes Ramos**; *Alcaldesa de Chipiona*. Ayuntamiento de Chipiona
- **Manuel Cárdenas Moreno**; *Alcalde de Trebujena*. Ayuntamiento de Trebujena
- **Juan Manuel Barragán Muñoz**; *Coordinador del Proyecto*. Catedrático en Planificación y Gestión en Áreas Litorales

## Miembros del Equipo Asesor de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

- **Prof. Dr. Juan Manuel Barragán Muñoz;** Investigador principal. Catedrático en Gestión Integrada de Zonas Costeras. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Coordinador del proyecto.
- **Prof. Dr. Manuel Arcila Garrido;** *Investigador principal.* Geógrafo. Experto en SIG. Facultad de Filosofía y Letras.
- **Manuela de los Ríos Oakes;** *Investigadora auxiliar.* Licenciada en Ciencias del Mar. Máster Gestión Integrada en Zonas Costeras.
- **Irene Fernández-Mayoralas Laguna;** *Investigadora auxiliar.* Licenciada en Ciencias del Mar.
- **Raúl González Gallero;** ; *Becario de proyecto.* Licenciado en Geografía e Historia. Especialidad Arqueología.
- **José Luis Oviedo Pro;** *Becario de proyecto.* Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Susana Gómez González;** *Becaria de proyecto.* Licenciada en Ciencias Biológicas.
- **Elena Rubio López;** *Becaria de proyecto.* Licenciada en Ciencias del Mar.
- **Carolina Bonhomo Núñez;** *Becaria de proyecto.* Licenciada en Ciencias del Mar.

## Miembros de la Secretaría Técnica de la Agenda 21 de la Costa Noroeste

- **Juan Benítez Ordóñez**; *Técnico de Desarrollo Comarcal*. Diputación Provincial de Cádiz
- **Lucía Morales Ortega**; *Técnico del Área de Educación Ambiental*. Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente
- **Ana Villalobos**; *Técnico de Medio Ambiente y Turismo*. Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir
- **Isabel Vázquez de Vieyra**; *Técnico de Medio Ambiente*. Ayuntamiento de Sanlúcar
- **José María de la Cuadra Durán**; *Técnico de Gerencia Municipal de Urbanismo*. Ayuntamiento de Sanlúcar
- **Rafael González**; *Técnico de Gerencia Municipal de Urbanismo*. Ayuntamiento de Sanlúcar
- **Mercedes Hidalgo Patiño**; *Letrada Municipal*. Ayuntamiento de Chipiona
- **Vicente Tristancho Roldán**; *Técnico del Servicio de Aguas y Urbanismo*. Ayuntamiento de Chipiona
- **Miguel Ángel Peralta**; *Auxiliar administrativo*. Ayuntamiento de Chipiona
- **Diego Rosado**; *Director técnico de la Oficina de Fomento*. Ayuntamiento de Trebujena
- **María José Báez Caro**; *Agente de Desarrollo Local de la Oficina de Fomento*. Ayuntamiento de Trebujena
- **Catalina Moreno Cantinazo**; *Técnico AREMSA* Ayuntamiento de Rota
- **Virginia Guerrero**; *Técnico de Medio Ambiente*. Ayuntamiento de Rota
- **Pilar Ruiz Rubio**; *Gerente de la Oficina Municipal de Turismo*. Ayuntamiento de Rota

## **Lista de participantes en los Grupos de Trabajo en las fases de Diagnóstico y Propositiva.**

**Abraham Guerrero**-*Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda*

**Adolfo Chica**-*Geógrafo de la UCA*

**Aída García González**-*Arquitecto*

**Alfonso Cárdenas Díaz**- *SEPRONA Guardia Civil*

**Alfredo Barragán**- *Ecologistas en Acción de Sanlúcar*

**Alvaro Mendicuti Rodríguez**-*Excmo. Ayuntamiento de Trebujena*

**Amparo Raposo Campos** - *Excmo. Ayuntamiento de Trebujena*

**Ana Belén Vidal Ruiz**-*Asociación de Corraleros “Jarife”*

**Ana Chamorro Pruaño**

**Ana Villalobos**-*Mancomunidad Municipios BG*

**Ángel Barroso**- *Ecologistas en Acción de Sanlúcar*

**Antonio Alcedo**-*Ayuntamiento de Chipiona*

**Antonio Cabrera Pruano**- *Excmo. Ayuntamiento de Trebujena*

**Antonio Morales García**-*Ecologistas en Acción de Sanlúcar de Barrameda*

**Benito Ruiz Mellado**-*Grupo ecologista CANS*

**Carlos Amador Durán**-*Oficina técnica del Ayuntamiento Rota*

**Carmen Marced Cañete**- *Consejería de Obras Públicas y Transporte*

**Carmen Pazos Cabral**- *Mancomunidad de Municipios BG*

**Carolina Bonhomo**-*Ciencias del Mar UCA*

**Catalina Moreno Cantizano**-*Excmo. Ayuntamiento de Rota*

**Cesar Hermoso Mellado**-*ASAFLOR - ASAJA Costa Noroeste*

**Cristóbal Montalbán Rodríguez**-*Excmo. Ayuntamiento de Chipiona*

**Deogracias Caro**

**Diego Rosado**-*Excmo. Ayuntamiento de Trebujena*

**Diego Tejero Andrades**- *Excmo. Ayuntamiento de Trebujena*

**Domingo Ortega Marín**-*Diputación Provincial de Cádiz*

**Elena Rubio López** - *Lda. Ciencias del Mar UCA*

**Elvira Jiménez Bueno**-*Partido Popular*  
**Emilia Isabel Arjona Boraños**  
**Esaú Rodríguez Pastorino**-*Capitanía Marítima*  
**Esperanza García González**  
**Esther Varela Gilabert**  
**Federico Fernández**- *Consejería de Medio Ambiente Cádiz*  
**Federico Ortega**-*ASAJA-Cádiz*  
**Fermín Vázquez y Vieyra de Abreu**-*Abogado*  
**Fernando Valencia**-*Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar*  
**Francisca Pazos**  
**Francisco Álvarez Gómez**-*Excmo. Ayuntamiento de Chipiona*  
**Francisco Cabello Ruiz**- *Mancomunidad MBG*  
**Francisco Javier Martínez Delgado**- *Licenciado en Ciencias del Mar*  
**Francisco Riesco**-*Excmo. Ayuntamiento de Chipiona*  
**Helena Rubio López**-*Lda. Ciencias Mar UCA*  
**Ignacio Corbalán Ruiz**-*Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda*  
**Inmaculada Galdón Sañudo**-*Oficina de Turismo Sanlúcar*  
**Irene Fernández-Mayoralas Laguna**-*Lda. Ciencias del Mar UCA*  
**Isabel Vázquez Vieryra De Abreu**-*Excmo. Ayto de Sanlúcar*  
**Javier Ariza**  
**Javier Barthos**  
**Javier de La Cuadra**-*Excmo. Ayuntamiento de Chipiona*  
**Joaquín Galea Ramos**- *AA.VV. El Chorrillo*  
**José Antonio Mansilla**-*Mancomunidad Municipios BG*  
**José Antonio Monge**-*Ecologistas en Acción*  
**José Antonio Pérez Raposo**-*Comunidad de Regantes M.A.*  
**José Carlos Macías** -*E.P. de Desarrollo Agrario y Pesquero*  
**José Carlos Macías Rivero**-*E .P. de Desarrollo Agrario y Pesquero*  
**José Fernández**- *Excmo. Ayuntamiento de Rota*  
**José Fresneda Barrios**-*Federación de Vecinos Costa Noroeste de Rota*

**José Luis Oviedo Pro**-Economista UCA  
**José M<sup>a</sup> García Lavado**-Colegio Público Maestro Eduardo Lobillo  
**José Manuel Franco**-Ecologistas en Acción  
**José Manuel G. Lavado**-Ecologistas en Acción  
**José María Chamorro Sánchez**-Primer Teniente Alcalde  
**José María de La Cuadra Durán**-Excmo. Ayto de Sanlúcar  
**José María Harana**-Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar  
**José María Soler**-AA.VV. Guadalquivir  
**José Pastor**-Delegación Provincial Medio Ambiente  
**José Verdugo Hidalgo**-Mancomunidad Municipios BG  
**Juan Antonio Garrido Castro**- Asociación Caipionis, Asoc. Amigos del Museo Arqueológico de Jerez y Asoc. Hostales de Chipiona  
**Juan José Gómez Ruiz**-Asociación Cultural CAEPIONIS  
**Juan Luis Villanueva Lorenzo**- Excmo. Ayuntamiento de Chipiona  
**Juan Manuel Barragán Muñoz**-Coordinador Agenda 21 UCA  
**Julio Huertas Vega**-Consejería de Medio Ambiente  
**Leonor Hidalgo Patino**-Excmo. Ayuntamiento de Chipiona  
**Lucía Morales Ortega** – Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente  
**Luis Caro Romero**  
**M. Isabel Roldán Vendrell**-Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar  
**M<sup>a</sup> José Báez Caro**- Oficina de Fomento de Trebujena  
**Manuel Calvo Salazar**- Biólogo  
**Manuel Cárdenas Moreno**-Excmo. Ayuntamiento de Trebujena  
**Manuel González Martín-Bejarano**- Excmo. Ayuntamiento de Rota  
**Manuel Jesús Benítez**  
**Manuel Macías**-Unidad Medioambiente  
**Manuela de los Ríos Oakes**-Lda. Ciencias Mar UCA  
**Marco Antonio Caballero**-Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar  
**María González Humanes**-Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda  
**María José Báez Caro**-Oficina de Fomento de Trebujena

**María Teresa Alemany Gómez-Excmo. Ayuntamiento de Chipiona**  
**Máximo Espadas García Valdelomar-Saheca S.A.**  
**Mercedes Hidalgo Patino-Excmo. Ayuntamiento de Chipiona**  
**Miguel Á. Manchón Vaquero-Oficina Comarcal Agraria del Litoral**  
**Miguel Galán Cala-Concejalía de Parque y Jardines**  
**Miguel Rodríguez Macías-Excmo. Ayuntamiento de Rota**  
**Miguel Serrano-Mancomunidad Municipios BG**  
**Milagros Alzaga García-Inst. Andaluz de Patrimonio Histórico**  
**Mónica Gallego Delgado-RR. UU.**  
**Norberto Polo Del Río-Asoc. Pescadores Corral Rota**  
**Paloma Bustillos Martínez**  
**Pilar Marín Cabeza-Especialista en E.N.P**  
**Pilar Ruiz Rodríguez-Rubio-Excmo. Ayuntamiento de Rota**  
**Rafael González Calderón-Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar**  
**Rafael Ruiz López-Asociación de Corraleros “Jarife”**  
**Raimundo Díaz Alcedo-Excmo. Ayuntamiento de Chipiona**  
**Raúl González Gallero-Arqueólogo UCA**  
**Rebeca Delgado Aballe**  
**Rodrigo Valdecantos-Delegación Provincial de Turismo y Deporte**  
**Rosa Rull-Docente**  
**Rosario Díaz Sánchez- Patronato municipal de Turismo de Sanlúcar de Barrameda**  
**Rosario Robles Andrades-Excmo. Ayuntamiento de Trebujena**  
**Rubén Sánchez Cáceres-Ecologistas en Acción**  
**Rubén Sánchez Garland – Asociación Jentos y Jentas**  
**Silvia Martín Beato-CANS**  
**Soledad Guerrero**  
**Susana Gómez González-Bióloga UCA**  
**Virginia Guerrero Torres-Excmo. Ayuntamiento de Rota**

# Agenda 21 de la Costa Noroeste de la Provincia de Cádiz

## Municipios Gaditanos del Bajo Guadalquivir



Diputación Provincial  
de Cádiz



Consejería de  
Medio Ambiente



Universidad  
de Cádiz



Mancomunidad de  
Municipios del  
Bajo Guadalquivir



Excmo. Ayto.  
Sanlúcar de Barrameda



Excmo. Ayto.  
Rota



Excmo. Ayto.  
Chippingona



Excmo. Ayto.  
Trebujena